



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Lcda. Lizeth Teresita Vásquez Ochoa

Directora General

Ing. Omar Enríquez Cano

Secretario Particular

C.P. Edna Patricia Lara García

Titular de la Unidad de Enlace con Voluntariado

Mtro. Luis Efrén Valdez Juvera

Coordinador de Administración

Lic. Jorge Axayácatl Yeomans Rosas

Procurador de Protección de Niñas, Niños y

Adolescentes del Estado de Sonora (PPNNA)

Mtro. Néstor Paredes Lugo

Procurador de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA)

Lic. Teodoro Cervando Flores Castelo

**Procurador para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad
(PRODEDIS)**

Lic. Ana Rocío Esperanza Pérez Medina

Directora de Atención a Población Vulnerable

Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra

Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Hilario Higuera Romero

Director de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Rosario Asminda Camou Reyes

Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales

**PARTICIPANTES DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA
METODOLÓGICA**

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera

Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas

Lic. Elvira Villegas Murrieta

Subdirectora de Planeación y Evaluación

Dra. Sandra Anahí Sallard Barraza

Coordinadora de Informes y Proyectos

Mtro. Jesús Urías Valdez

Coordinador de Seguimiento a Programas e Inversión Municipal

C. Humberto Valdez Moreno

Coordinador de Análisis y Registro de Información

Lic. Perla Patricia Burruel Peralta

Coordinadora de Seguimiento Programático

Lic. Miryam Fernanda Ramírez Ruiz

Directora de Planeación Estratégica de la Oficina del Ejecutivo del Estado

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO NORMATIVO	7
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	12
4. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP–PED–PND–ODS	13
5. RESUMEN EJECUTIVO	16
6. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA	38
7. SEGUIMIENTO A INDICADORES	68
8. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO	73
9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	93
10. GLOSARIO.....	100

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (Sistema DIF Sonora) es un organismo público descentralizado del gobierno estatal. Su origen se remonta al año 1928, con la creación de la Asociación de Atención a la Niñez en el Estado de Sonora, institución de carácter privado que operó hasta 1971, año en que fue sustituida por el Instituto de Protección a la Infancia (IPIES). Derivado de la ampliación de sus funciones, seis años más tarde se constituyó formalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Posteriormente, en 1983, el organismo fue reestructurado al incorporarse al Sistema Estatal de Salud, con el propósito central de brindar servicios de asistencia social.

Con la promulgación de la Ley 35 de Asistencia Social en 1986, se fortaleció y amplió el ámbito de actuación del Sistema DIF Sonora, definiéndose de manera precisa los servicios de asistencia social bajo su responsabilidad, así como las alternativas para la conformación de los Sistemas DIF Municipales.

A partir de la administración vigente (2021–2027), el diseño, implementación y actualización de la política pública en materia de asistencia social del Sistema DIF Sonora se fundamenta y armoniza con los marcos normativos internacional, nacional y estatal. Este enfoque considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, el Programa Sectorial de Salud y el Programa Institucional del DIF Sonora, que cuenta con 3 objetivos, 9 estrategias y 41 líneas de acción; cuya actualización respondió a la necesidad de alinearse con los instrumentos rectores que orientan de manera coordinada la labor asistencial del organismo, contribuyendo así a la consolidación de la transformación del estado de Sonora.

De manera transversal, se integran las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, así como los principios de dignidad humana, igualdad, inclusión y no discriminación. Estos principios guían de forma permanente las acciones cotidianas de la institución para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Institucional actualizado, ejercicio fundamental de la presente administración.

El presente informe de resultados da cuenta de los avances y logros obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en apego al marco normativo aplicable. Asimismo, incorpora el análisis de la evolución de los indicadores oficiales de pobreza y marginación, así como de la situación económica y social actual.

De igual forma, se expone la gestión institucional relacionada con la prestación de los principales servicios asistenciales y la implementación de nuevos programas que

contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas de Mediano Plazo en los que participa el organismo.

El documento se estructura en diez apartados, el primer apartado presenta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (Sistema DIF Sonora), su población objetivo y los antecedentes de su conformación como organismo público descentralizado encargado de la asistencia social.

El segundo apartado aborda el marco normativo aplicable; el tercero describe la misión y visión institucional; y el cuarto presenta la alineación de los objetivos institucionales con los objetivos superiores a los que contribuyen, tales como los establecidos en el Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Salud 2022-2027, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el apartado cinco se presenta el resumen ejecutivo del informe, el cual ofrece una visión general de la situación actual de la asistencia social en el estado, el comportamiento de las metas alcanzadas, los principales indicadores y la incorporación de nuevos programas en años recientes.

El apartado seis detalla la operación de las estrategias implementadas y sus resultados, mientras que el siete analiza el impacto del cumplimiento de los indicadores, con el objetivo de reflejar la ejecución de las acciones más relevantes, la eficiencia en el logro de metas mediante líneas de acción, estrategias y objetivos definidos, así como la inversión realizada y los avances registrados en 2025.

El apartado ocho expone la contribución del organismo a los programas de mediano plazo, específicamente al Programa Especial de Gobierno Digital y al Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes. En el apartado nueve se describen las acciones realizadas y las aportaciones derivadas de los proyectos estratégicos planteados como metas, evaluando su avance y resultados. Finalmente, el apartado diez incluye el glosario de términos, y en los anexos se incorporan las tablas Organismos de la Sociedad Civil Supervisados en 2025 y Apoyos y servicios proporcionados a los pueblos originarios.

Este informe presenta de manera clara y accesible el esfuerzo, la dedicación y el trabajo realizados para mejorar la calidad de vida y, cuando ha sido necesario, proteger, restituir y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres en situación de atención prioritaria, población indígena y personas en contexto de movilidad humana, es decir, de aquellos grupos que históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad y que hoy constituyen una prioridad en el estado de Sonora.

2. MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreense;
y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP)

3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Garantizar el derecho a la asistencia social de las familias y personas en situación de vulnerabilidad, independientemente de su origen o condición, brindando atención oportuna y de calidad.

Visión

Ser una institución que vea y trate a las personas que residen o transitan por Sonora como titulares de derechos, con servicios y programas que mejoren la calidad de vida de las familias de forma integral.

4. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Institucional: 1. Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y carencia alimentaria, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.</p>	<p>OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03</p>	<p>ET01.OB01.E07.LA01 EG02.OB03.E01.LA01 ET01.OB01.E07.LA02 EG02.OB03.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB03.E01.LA04 ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB03.E01.LA06 EG02.OB05.E10.LA13</p>	<p>Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.2.8 Estrategia 1.5.4 Estrategia 1.7.1 Estrategia 2.1.5 Estrategia 2.2.1 Estrategia 2.2.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.1 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.3 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.9.1 Estrategia T1 .2.4 Estrategia T3.6.1 Estrategia T3.6.8</p>	<p>ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: 2. Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas principalmente en niñas, niños y adolescentes, así como a la garantía de los derechos de sano esparcimiento inclusivo y</p>	<p>OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA05 OB03.E01.LA03</p>	<p>ET01.OB01.E07.LA01 EG02.OB03.E01.LA01 ET01.OB01.E06.LA01 ET01.OB01.E07.LA02 ET01.OB01.E06.LA02 EG02.OB03.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA03</p>	<p>Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.2.8 Estrategia 1.5.4 Estrategia 1.7.1</p>	<p>ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar</p>

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, además de promover el respeto y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.</p>		ET01.OB01.E06.LA03 EG02.OB03.E01.LA03 EG02.OB04.E03.LA04 EG03.OB07.E04.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB03.E01.LA04 ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB03.E01.LA06	Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.1.5 Estrategia 2.2.1 Estrategia 2.2.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.4.1 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.3 Estrategia 2.7.5 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.9.1 Estrategia 3.7.5 Estrategia 4.4.3 Estrategia T1 .2.4 Estrategia T2.1.1 Estrategia T2.1.2 Estrategia T3.6.7 Estrategia T3.6.8	ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<p>Objetivo Institucional: 3. Promover una cultura de respeto, protección y cuidado, inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, sin</p>	OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA04 OB02.E02.LA05	ET01.OB01.E06.LA01 ET01.OB01.E05.LA01 EG02.OB03.E01.LA01 ET01.OB01.E07.LA01 ET01.OB01.E06.LA02 ET01.OB01.E05.LA02 ET01.OB01.E07.LA02	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.2.8 Estrategia 1.5.4	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.		EG02.OB03.E01.LA02 ET01.OB01.E06.LA03 EG02.OB03.E01.LA03 ET01.OB01.E05.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG03.OB07.E04.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB03.E01.LA04 ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB03.E01.LA06	Estrategia 1.7.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.1.4 Estrategia 2.1.5 Estrategia 2.1.8 Estrategia 2.2.1 Estrategia 2.2.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.4.1 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.3 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.7.9 Estrategia 2.9.1 Estrategia 3.7.5 Estrategia 4.4.3 Estrategia T1 .2.4 Estrategia T2.1.1 Estrategia T2.1.2 Estrategia T3.6.7 Estrategia T3.6.8	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

5. RESUMEN EJECUTIVO

Sonora se ha manejado históricamente por debajo de la media nacional en los indicadores de pobreza, sin que esto le exente de sus efectos. El presente informe contribuye al contexto general de nuestro estado a través de indicadores de pobreza observados en una línea de tiempo comparativa, que representan la forma en que el Sistema DIF Sonora atiende la asistencia social. Entender este panorama permite enfocar los esfuerzos y el trabajo de manera específica en la población vulnerable y susceptible de recibir estos apoyos asistenciales.

Los indicadores de situación de pobreza y pobreza extrema desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), nos ubican en la realidad; a partir de 2022 sus funciones de medición de pobreza y evaluación de política social se transfirieron a INEGI tras la desaparición de CONEVAL, por lo tanto, ambos se mantienen como fuentes de información para el desarrollo de la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Medición de Pobreza y Pobreza Extrema en Sonora 2012 a 2024.

Indicadores	Porcentaje						
	2012	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Población en situación de pobreza.	29.1	29.4	27.9	26.7	29.9	21.7	12.6
Población en situación de pobreza extrema	5	3.3	2.5	2.2	3.5	1.7	1.5

Indicadores	Miles de personas						
	2012	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Población en situación de pobreza.	821.3	852.1	831.4	774.2	885	650.4	385.3
Población en situación de pobreza extrema	139.8	95.6	75.3	64.7	104.9	51.2	45.8

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. Medición de la pobreza de 2016-2022, www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx.

En 2024, el 13.7% de la población de Sonora presentó rezago educativo, cifra que se ubicó 4.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. La población de Sonora

presentó carencia por acceso a los servicios de salud en un 24.1%; en cuanto a carencia por acceso a la seguridad social el porcentaje fue de 31.4% ubicándose 16.7 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

Aunado a lo anterior, están la carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, conformando un 7.3%, 6.8% y 14.2% respectivamente. El segmento de población con mayor situación de pobreza en Sonora es el de niñas, niños y adolescentes (de 0 a 17 años) con 18.6%, seguido de las personas adultas mayores (65 años y más) con 14.3%, las personas adultas (30 a 63 años) con 12.3% y las y los jóvenes (18 a 29 años) con 11.7%. Esta información la arroja INEGI en su medición de la pobreza multidimensional en 2024 para Sonora.

Tabla 2. Línea de pobreza por ingresos 2020 – 2025

Líneas de pobreza por Ingresos, diciembre 2020 - 2025					
(Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria y no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2020	Diciembre	\$1,306.48	\$1,713.89	\$2,555.74	\$3,619.27
2021	Diciembre	\$1,463.43	\$1,901.66	\$2,784.70	\$3,916.83
2022	Diciembre	\$1,630.95	\$2,124.70	\$3,051.80	\$4,246.06
2023	Diciembre	\$1,703.61	\$2,225.57	\$3,184.66	\$4,415.03
2024	Diciembre	\$1,799.17	\$2,359.10	\$3,329.63	\$4,628.83
2025	Diciembre	\$1,854.39	\$2,467.15	\$3,451.13	\$4,818.14
Incremento de 2020 a 2025		\$547.91	\$753.26	\$895.39	\$1,198.87
Incremento porcentual de 2020 a 2025		41.93%	43.95%	35.03%	33.12%

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL e INEGI.

En diciembre de 2025, el costo de los productos que se consideraron en la canasta alimentaria presentó un crecimiento anual de 3.0% en el ámbito rural y de 4.4% en el urbano.

La inflación general anual de diciembre de 2025 fue de 3.7%, lo que representó una disminución de 0.5 de puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024 (4.2%). Por su parte, la inflación general mensual de diciembre de 2025 (0.3%) disminuyó en 0.4 puntos porcentuales respecto al mes anterior. Esta regresó a la tendencia que se registró de enero a julio de 2025, periodo en el que la inflación se mantuvo en 0.3 por ciento.

En diciembre de 2025, los cambios porcentuales anuales de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), referentes a la canasta alimentaria, fueron de 3.0% en el ámbito rural y de 4.4% en el urbano.

El cambio en el ámbito rural se ubicó por debajo de la inflación general anual (3.7%), mientras que, en el caso del urbano, la superó. Respecto a diciembre de 2024, la variación en las LPEI disminuyó 0.2 puntos porcentuales en el ámbito rural y aumentó 0.2 puntos porcentuales en el ámbito urbano (estas fueron de 3.2 y 4.1%, respectivamente).

En México, la pobreza laboral mostró una tendencia mixta en 2025, con una reducción a 34.3% en el tercer trimestre respecto al año anterior, aunque aumentó en el segundo trimestre, y se observó un incremento en la informalidad, afectando desproporcionadamente a mujeres y zonas rurales, a pesar de los aumentos en el salario mínimo, según datos del INEGI¹.

Tabla 3 Porcentaje de la población en pobreza laboral

Porcentaje de la población en pobreza laboral		
Segundo trimestre 2025		
Nacional	Rural	Urbano
35.1	49.1	30.8

Tabla 4 Variación porcentual anual del ingreso laboral real per cápita

Variación porcentual anual del ingreso laboral real per cápita		
Segundo trimestre 2025		
Nacional	Rural	Urbano
▲ 1.1	▼ -3.3	▲ 1.0

¹ Pobreza laboral INEGI
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pl/pl2025_08.pdf

Entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025, el porcentaje de población en pobreza laboral (cuyo ingreso laboral per cápita es inferior a las LPEI, según el ámbito rural o urbano) aumentó 0.1 puntos porcentuales a nivel nacional: pasó de 35.0 a 35.1 por ciento. En el ámbito rural la población con pobreza laboral aumentó 1.5 puntos porcentuales, pues pasó de 47.6 a 49.1 por ciento. Por su parte, en el ámbito urbano disminuyó 0.1 puntos porcentuales al pasar de 30.9 a 30.8 %.

Sonora ha alcanzado el nivel más bajo de pobreza en toda su historia, de acuerdo con los datos publicados por INEGI tras la absorción del CONEVAL. La proporción de la población en situación de pobreza se redujo de 29.9 por ciento en 2020, equivalente a 885 mil personas, a 14.11 por ciento en 2024, es decir, 431 mil sonorenses. Esto significa que más de 450 mil personas han superado esta condición. En pobreza extrema, la reducción ha sido igualmente significativa: de 3.5 a 1.4 por ciento en el mismo periodo².

Sumado a lo anterior, Sonora históricamente ha afrontado retos complejos como la desigualdad de oportunidades derivada de brechas sociales y de género, los cuales han demandado que los gobiernos, a nivel nacional, implementen políticas públicas para disminuir esa distancia.

A pesar de que Sonora ha logrado reducir recientemente sus índices de pobreza y pobreza extrema, persiste un estancamiento en el ingreso real de los trabajadores. Esto impide que más del 50% de los hogares fortalezcan su economía. A este panorama financiero se suman deficiencias críticas en el sector salud, tales como el desabasto de medicamentos en instituciones públicas, la saturación en las citas para estudios especializados y de laboratorio o la incapacidad económica de las familias para enfrentar gastos médicos mayores.

Ante estas barreras sociales y económicas, el Sistema DIF Sonora actúa como un agente de cambio para la población vulnerable. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de quienes ven frenado su desarrollo mediante asistencia social a través de entrega de apoyos para la vida diaria, movilidad y servicios funerarios.

DIF Sonora cuenta con módulos itinerantes de servicios, éstos tienen presencia constante en brigadas estatales para asegurar que la ayuda llegue a todos los rincones de la entidad, a través de apoyos directos, como la provisión de alimentos, atención médica, dispositivos ortopédicos y herramientas para el cuidado de pacientes.

² Informe de Gobierno Sonora 2025
https://informe.sonora.gob.mx/media/attachments/2025/09/14/4to-informe-de-gobierno-completo-v2_compressed.pdf

Es necesario implementar acciones públicas de asistencia social a personas y grupos vulnerables. El DIF Sonora tiene como enfoque una base de programas y estrategias que permiten ofrecer servicios y financiar proyectos como se muestra a continuación:

- Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.
- Funeraria DIF.
- Programa de Apoyo al Sector Social “Peso a Peso por la Transformación”.
- Grupos de Desarrollo Social (con el Programa de Salud y Bienestar Comunitarios)
- Centros de Desarrollo Comunitario DIF Pilares.

A través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad se trabajan varios aspectos, apoyos asistenciales como primera responsabilidad, pero también se trabaja en la sensibilización y capacitación para distintos públicos por medio del Voluntariado del DIF Sonora.

Grandes problemas que por décadas aquejan a la sociedad, como las adicciones, violencia, comportamientos antisociales, abandono, abuso, pérdida de valores, cada día, son más visibles, provocando con ello el incremento de personas en condición de vulnerabilidad y, por consiguiente, con mayores necesidades de asistencia.

Desde hace varios años, la participación de la sociedad civil organizada en Sonora, ha representado un modelo y ejemplo de solidaridad hacia las comunidades más afectadas. Su aporte es ampliamente valorado por el gobierno estatal.

Los entes legalmente establecidos y de carácter asistencial de la sociedad civil han brindado a la población, especialmente a aquellos en situaciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, servicios destinados a cubrir algunas necesidades de trabajo, salud, alimentación, vivienda, protección, recreación, y otros.

A continuación se distribuye en la tabla 5 la cobertura del Programa Peso a Peso por la Transformación 2025.

Tabla 5 Cobertura del Programa Peso a Peso por la Transformación 2025

NO.	MUNICIPIO	ACTORES SOCIALES BENEFICIADOS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EJERCICIO FISCAL								PRESUPUESTO TOTAL ACUMULADO
		2022		2023		2024		2025		
		Cantidad de Actores sociales	Presupuesto Autorizado	Cantidad de Actores sociales	2023	Cantidad de Actores sociales	2024	Cantidad de Actores sociales	2025	
1	AGUA PRIETA	3	420,000	2	200,000	3	370,000	5	540,000	1,530,000
2	ÁLAMOS	1	80,000	1	80,000	1	120,000	1	100,000	380,000
3	ARIZPE	1	60,000	1	70,000	1	70,000	1	70,000	270,000
4	BÁCUM	1	100,000	1	90,000	2	210,000	1	120,000	520,000
5	BAVIÁCORA	1	80,000	1	70,000	1	70,000	1	70,000	290,000
6	CABORCA	3	210,000	3	260,000	4	390,000	3	290,000	1,150,000
7	CAJEME	33	3,370,000	33	2,980,000	32	3,100,000	32	3,065,000	12,515,000
8	CANANEA	3	100,000	2	150,000	3	210,000	3	205,000	665,000
9	GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES	1	120,000	1	80,000					200,000
10	GRANADOS			1	50,000					50,000
11	GUAYMAS	10	930,000	10	1,130,000	8	770,000	7	680,000	3,510,000
12	HERMOSILLO	112	10,435,000	111	11,000,000	108	10,670,000	109	11,065,000	43,170,000
13	HUATABAMPO	2	200,000	2	180,000	2	220,000	2	230,000	830,000
14	ÍMURIS	1	50,000	1	50,000	2	130,000	1	60,000	290,000
15	MAGDALENA DE KINO	1	50,000	1	60,000	1	80,000	1	120,000	310,000
16	NAVOJOA	11	1,125,000	10	1,075,000	10	1,090,000	11	1,095,000	4,385,000
17	NOGALES	16	1,340,000	12	1,040,000	13	1,090,000	14	1,075,000	4,545,000
18	PUERTO PEÑASCO	6	470,000	6	655,000	5	380,000	3	240,000	1,745,000
19	SAN IGNACIO RIO MUERTO	2	220,000	1	100,000	1	120,000	2	120,000	560,000
20	SAN LUIS RIO COLORADO	11	550,000	11	590,000	11	780,000	11	740,000	2,660,000
21	URES	1	90,000	1	90,000	2	130,000	2	115,000	425,000
TOTALES:		220	20,000,000	212	20,000,000	210	20,000,000	210	20,000,000	80,000,000

Para fortalecer la capacidad de agencia de las personas que radican en las comunidades de alto y muy alto grado de marginación, se impulsa la creación de grupos de desarrollo social autogestivos a los que se facilitan el conocimiento de actividades que promuevan el desarrollo de sus habilidades y la sensibilización para aportar en la mejora de su ambiente en su comunidad mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

De los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020³, el 88% de la población de Sonora vive en zonas urbanas y solo el 12% en el área rural. Según el índice de marginación local de CONAPO del 2020 en Sonora, en la zona rural existen 126 localidades de alta marginación con 6,784 residentes, y 87 localidades de alta marginación con 2,599 residentes. En las áreas urbanas, se identificaron 128 colonias de alta marginación con 160,730 residentes y 71 colonias de alta marginación donde residen 65,363 individuos. Cabe mencionar que Censo de Población se lleva a cabo cada 10 y será hasta 2030 que se cuente con información actualizada en este rubro.

A través del programa de Salud y Bienestar Comunitario, se impartieron sesiones presenciales y virtuales dirigidas a personal promotor y direcciones de los SMDIF, cubriendo distintos municipios del estado.

A partir del año 2025, con el apoyo del SNDIF, se implementó en Sonora el programa “DIF Pilares” con el firme propósito de contribuir en la habilitación, rehabilitación y/o equipamiento de espacios para actividades educativas, económicas, deportivas y culturales, para todas las edades con enfoque pedagógico, de inclusión social, contemplando la salud física y mental, así como una cultura de paz, garantizando el ejercicio de sus derechos, fomentando la participación interinstitucional⁴.

Tabla 6 Cobertura de Apoyos y Servicios asistenciales otorgados

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Apoyo	8,440	19,634	10,673	9,648	10,431	3,471	4,204	41,619	4,879	4,709	6,239
	Persona	7,663	10,527	7,899	6,126	9,257	2,586	3,388	30,653	4,205	3,758	4,941
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14,326	2,290	2,018	2,654
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	16,327	1,915	1,740	2,287
Funeraria DIF Sonora / Personas en situación	Persona	790	858	849	821	764	392	199	187	272	319	319
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	41	122	132	163	139	111

³ Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁴ Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) Sistema Nacional de Cuidados (SNC) <https://www.dof.gob.mx/2025/DIF/ESTRATEGIA2025.pdf>

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
vulnerable atendidas con servicios funerarios	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	20	77	84	109	180	208	
*Mujer Emprende (a partir de 2022, antes: Unidades Productivas para el Desarrollo)	Proyecto	50	32	104	81	168	217	300	100	451	0	0	
	Persona	50	32	104	81	168	217	300	100	451	0	0	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	100	451	0	0	
Salud y Bienestar Comunitario	Proyecto	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14	70	139	89	56	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,054	955	923	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	852	748	707	
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	202	207	216	
	Capacitación	12	44	74	70	70	61	14	70	166	56	10	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	575	2,600	741	117
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	472	2,128	633	103
Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	103	472	108	14	
Apoyo al Sector Social Peso a Peso por la Transformación	Institución	280	219	231	245	244	271	253	184	212	208	210	

*El programa "Mujer Emprende" fue suspendido en el ejercicio fiscal 2024.

Nota: Los datos registrados en 2022 del programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad, incluyen apoyos asistenciales otorgados en acciones masivas por apoyos otorgados a sistemas municipales DIF y comunidades por altas temperaturas, sequías o fechas decembrinas.

Por otra parte, garantizar una alimentación nutritiva y de calidad se ha convertido en otro desafío para las agendas gubernamentales. Estas carencias afectan de manera directa a los grupos más vulnerables: niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y población indígena. Además, los alimentos ultraprocesados o considerados no saludables por su composición son más accesibles; esto impacta negativamente la salud de las personas, aunque su disponibilidad y precio, junto con la mercadotecnia, facilitan su consumo. En conjunto, esta realidad exige la intervención y seguimiento de los programas alimentarios, orientados a fomentar una cultura alimentaria autogestiva que pueda transmitirse a las futuras generaciones.

DIF cuenta con programas que contribuyen al objetivo 2 de desarrollo sostenible de la agenda 2030, "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible".

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) que impulsa el Sistema Nacional DIF, norma programas que se han ejecutado de forma coordinada entre los sistemas DIF de los tres niveles de gobierno. La meta de los programas de alimentación es promover el acceso a alimentos nutritivos e inocuos para personas en situación de atención prioritaria, mediante la distribución de alimentos junto con acciones de guía y educación en nutrición.

Sonora presenta un rezago inferior a la media nacional. En 2025, nuestro estado combate el rezago educativo y la inseguridad alimentaria implementando su mayor cobertura en el Programa de Alimentación Escolar, beneficiando a 191,900 estudiantes de educación básica para mejorar su rendimiento. Aunque persisten desafíos (3 de cada 10 niños en pobreza/rezago), el estado ha reducido el analfabetismo al 1.4% y busca mejorar la nutrición escolar. No contar con una alimentación de calidad y nutritiva puede resultar en rezago educativo, tal y como lo muestra la información anterior. Sin embargo, las niñas, niños y adolescentes tendrán un adecuado desarrollo en peso y talla, además de lograr mejor desempeño escolar si cuentan con el apoyo del Programa de Alimentación Escolar que contribuye a reducir el abandono y deserción escolar, mediante la dotación de alimentos nutritivos fríos y calientes.

En los últimos años, el Gobierno del Estado redobló esfuerzos con el objeto de invertir y fortalecer los programas alimentarios en la entidad, contando para ello con el apoyo del Sistema Nacional DIF y los Sistemas DIF Municipales, operando de la siguiente manera:

- Alimentación Escolar (conocido como Desayunos Escolares).
- Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.
- Alimentemos Sonora (Programa 100% estatal).
- Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 100 días.
- Comedores Populares.

Otra línea de acción, consiste en dar asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, priorizando las familias de origen indígena, y aquellas que viven en condiciones de alta marginación tanto en zonas urbanas y rurales de la entidad a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.

El programa Alimentemos Sonora promovido por el Ejecutivo Estatal, busca fortalecer la asistencia alimentaria a familias que residen en situaciones de pobreza en zonas rurales, urbanas o indígenas e alto y muy alto nivel de marginación o atrasos sociales, con recursos totalmente estatales, se atiende a la población de niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados a través del subprograma primeros pasos, a las personas mayores de 60 años y más, con el subprograma a paso firme, y, familias de pueblos étnicos originarios del estado de Sonora. Además de personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria.

En relación con el plan de acción: Brindar asistencia alimentaria a mujeres, madres, hijas e hijos durante sus primeros 1000 días de vida, dando prioridad a las que residen en comunidades con alto grado de marginación, en condiciones de pobreza y/o tienen carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Los Comedores Populares son una estrategia para apoyar a comedores operados por sistemas DIF municipales, asociaciones civiles, cooperativas, escuelas y grupos de desarrollo, mediante la entrega de paquetes alimentarios dirigidos a grupos prioritarios.

En materia de alimentación, son fundamentales acciones integrales de educación nutricional, fomento de hábitos saludables y promoción de la lactancia materna. Cabe señalar que queda trabajo por hacer; por ello se continuará fortaleciendo la capacitación del personal municipal para implementar los programas y reafirmando la importancia de la lactancia materna.

Tabla 7 Cobertura de la estrategia de salud alimentaria

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Alimentación Escolar	NNA	146,596	146,328	150,161	145,999	141,113	140,507	127,067	130,140	187,259	188,840	191,900
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	205,815	n/d	634,310	92,122	95,600	93,860
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	215,706	n/d	667,090	95,137	93,240	98,040
	Ración	27,120,260	27,948,648	26,278,175	25,549,825	22,013,628	5,058,252	11,181,896	23,295,060	33,519,361	32,858,160	29,691,008
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	Mujer	Inicio de operaciones a partir de 2022							1,209	3,221	3,600	1,865
	Niña	Inicio de operaciones a partir de 2022							629	1,470	1,670	1,213
	Niño	Inicio de operaciones a partir de 2022							662	1,563	1,830	1,356
	Paquete	Inicio de operaciones a partir de 2022							15,300	50,032	42,600	39,861
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	Persona	24,602	24,602	25,152	25,080	25,080	25,082	0	20,400	20,400	20,400	12,046
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	15,102	14,742	14,615	8,858
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	5,298	5,658	5,524	3,090
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	127	54
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	134	68
	Paquete	295,224	295,224	301,824	300,960	300,960	200,656	0	81,600	102,000	102,000	108,414
Comedores Populares	*Equipo	2	11	20	16	15	0	0	23	75	0	0
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	16,000	8,000	8,000
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8,000	4,000	4,000
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8,000	4,000	4,000
	Paquete	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	97	8,800	1,000	1,000
Alimentos Sonora	Persona	Inicio de operaciones a partir de 2023								18,400	13,850	42,000
	Niña	Inicio de operaciones a partir de 2023								1,500	1,500	S/D

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Niño									1,500	1,500	S/D
	Mujer									7,700	3,600	21,000
	Hombre									7,700	3,600	21,000
	Paquete									110,400	69,250	42,000

*No se otorgó equipamiento en el ejercicio fiscal 2024 y 2025.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Con el fin de contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas principalmente en niñas, niños y adolescentes, así como a la garantía de los derechos de sano esparcimiento inclusivo y a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, además de promover el respeto y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población. Se distribuyen las siguientes líneas de acción en DIF Sonora:

- Transporte adaptado.
- Sensibilización y capacitación de las y los operadores de transporte.
- Tarjetones de discapacidad.
- Campañas de sensibilización social sobre el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad.

A pesar de las limitaciones presupuestales, el Sistema DIF Sonora ha priorizado acciones para derribar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y los adultos mayores. El enfoque central es transformar la cultura de servicio y la infraestructura estatal bajo tres ejes:

1. Capacitación: Mejorar el trato de los choferes del transporte público hacia estos grupos.
2. Concientización: Sensibilizar a la ciudadanía y a las empresas sobre el respeto a la movilidad incluyente.
3. Integración: Facilitar que estos sectores se involucren plenamente en la vida comunitaria.

Desde el 2022, se han consolidado proyectos clave en la capital y el resto del estado, uno es el de “Transporte Adaptado”, en alianza con el Instituto de Movilidad, se integraron unidades accesibles a la Línea 7 en Hermosillo. Además, se apoya el traslado de menores a escuelas de educación especial en el sector norte. Por otro lado, “Tarjetones Vehiculares”, con esto se logró un incremento significativo en la emisión de tarjetones de estacionamiento para personas con discapacidad durante los últimos años. Esto fue

posible gracias a la descentralización del servicio en el CREE de Ciudad Obregón y el uso de módulos itinerantes que acercan el trámite a diversas localidades.

El compromiso institucional se mantiene firme en las siguientes líneas de acción:

- a) Educación Continua: Mantener los programas de formación para operadores de transporte, garantizando un trato digno.
- b) Difusión Cultural: Fortalecer las campañas sobre el derecho a la movilidad inclusiva para generar un entorno de mayor respeto.

Tabla 8 Cobertura de los servicios para la movilidad incluyente

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
*Transporte adaptado	Servicio	871	913	1,133	1,208	1,068	287	35	544	2,588	2,306	2,848
	Persona	1,775	1,929	3,412	4,128	3,620	707	107	989	16,828	13,795	20,441
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	9,087	8,967	13,526
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	7,741	4,828	6,915
Sensibilización a operadores de unidades de transporte adaptado y público	Platica	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							1	4	5	2
	Persona	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							34	87	91	133
	Mujer	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							n/d	21	22	10
	Hombre	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							n/d	66	69	123
*Tarjetón vehicular de Discapacidad	Persona	1,733	2,541	2,243	2,611	3,067	1,317	1,935	2,345	3,348	3,263	3,345
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,741	1,726	1,714
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,607	1,537	1,631
Sensibilización social sobre el derecho a la movilidad	Platica	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							1	5	5	6
	Persona	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							10	97	94	117
	Mujer	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							n/d	26	76	89
	Hombre	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							n/d	9	18	28

* A partir de julio de 2023, se desagregó el indicador por género, por lo que los datos de Mujer y Hombre corresponden a la proporción del total de Personas beneficiadas.

De la misma forma, se prevé la contribución en la rehabilitación de espacios públicos para esparcimiento y recreación familiar, así como el abordaje de temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a NNA, a través de las siguientes acciones:

- Parque infantil.
- Celebración de convenios con instituciones culturales y educativas enfocadas en la infancia.
- Difusión de la cultura y tradiciones de Sonora.
- Promoción de campañas de difusión sobre los derechos de NNA.
- Pláticas de prevención de adicciones.

Tabla 9 Espacios recreativos temáticos y públicos en Sonora

Espacio recreativo	Ubicación	Observaciones
Aquamundo	Agua Prieta	Operado por el SMDIF
Parque infantil Ostimuri	Cajeme	Operado por el SMDIF
Delfinario	Guaymas	Pago de cuotas, operado por CEDES
Centro Ecológico	Hermosillo	Operado por CEDES
Parque inclusivo Musas	Hermosillo	Con espacios y juegos accesibles para niñas y niños con discapacidad motriz
Parque Infantil Sonora	Hermosillo	Operado por DIF Sonora
La Saucedá	Hermosillo	Operan secciones como Bosque Urbano, Kiosco Central y Pabellón Kinético, operado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR)
Parque infantil	Navojoa	Operado por el SMDIF

En esta categoría, se han identificado algunos problemas en la ciudad que afectan directamente a la población y al derecho a un sano entretenimiento, recreación familiar, cultura, deporte y conocimiento. Estos son:

- Insuficientes espacios de sano esparcimiento familiar y recreativo en la ciudad.
- Escasa generación de exposiciones y eventos culturales y educativos enfocados en la infancia y adolescencia.

Para ello se implementaron tres líneas de acción, para dar solución a dichas problemáticas:

- Brindar servicios recreativos y de sano esparcimiento en el Parque Infantil Sonora, con eventos culturales gratuitos, así como esparcimiento familiar.
- Coordinación con instituciones culturales y educativas para realizar exposiciones educativas y culturales enfocadas en la infancia.
- Difusión de la cultura y tradiciones de Sonora y México en las instalaciones del Parque Infantil Sonora (explanada, teatro al aire libre y planetario).

Tabla 10 Cobertura de los servicios del Parque Infantil Sonora

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Parque Infantil Sonora / Afluencia de visitantes al parque infantil / Eventos realizados en el parque infantil DIF Sonora	Persona	53,951	169,368	201,039	193,064	186,150	44,022	17,857	211,013	139,852	128,319	103,642
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	13695	n/d	131,808	76,080	72,496	64,363
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	11778	n/d	79,205	58,842	55,823	39,279
	Evento	20	306	20	487	565	110	9	435	449	477	481

Parte fundamental de las responsabilidades de la Subdirección del Parque Infantil es sostener los juegos mecánicos con normas de seguridad. Se proyectó y ejecutó programa de mantenimiento preventivo de los siguientes juegos mecánicos: rueda de la fortuna, sillitas, gusano, barco pirata mecánico y carrusel; además de otorgar mantenimiento correctivo con proveedor externo de juegos como: el trenecito, el chapoteadero y su barco pirata no mecánico, las fuentes y la maya sombra del auditorio.

Reconociendo el efecto nocivo en la salud física y mental de las personas es claro y el riesgo sobre todo en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, es innegable. Por lo anterior, la Unidad del Voluntariado del Sistema DIF Sonora, de forma colaborativa con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, contribuye con acciones como son la impartición de pláticas y conferencias dirigidas a estudiantes, padres de familia y personal docente de instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria con el tema “SOY DIFerente, más SALUD menos ADICCIONES”, con la finalidad de advertir sobre las consecuencias de las adicciones y promover infancias y juventudes sanas en Sonora, en aras de apoyar a combatir esta problemática familiar y de salud.

También la Unidad del Voluntariado DIF Sonora, con la colaboración de los Voluntariados de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales del y en el Estado, llevan a las colonias, centros de readaptación social, centros asistenciales públicos y privados conferencias y pláticas de valores, con temas como son: el valor de la esperanza, el valor de la bondad, así como los valores de la justicia, la paz y la prudencia.

Tabla 11 Cobertura de temáticas de prevención de riesgos psicosociales

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Unidad de enlace del Voluntariado DIF Sonora												
Pláticas de valores otorgadas a la población en general, en coordinación con los voluntariados	Plática	n/d	155	219	155	145	34	5	76	48	34	53
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,127	2,529	784	2,136
Pláticas de prevención soy diferente más salud, menos adicción, dirigidas a la población en general	Plática	El programa inicia operaciones en 2022.							25	32	33	25
	Persona								3,013	16,633	8,920	6,755
	Mujer								1,772	8,709	4,790	3,655
	Hombre								1,241	7,924	4,130	3,100
Coordinación de prevención y atención a Niñas, Niños y adolescentes												
Pláticas, talleres y/o capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales, promoción y difusión de los derechos de NNA	Capacitación	n/d	36	121	158	317	169	222	813	1,501	1,690	822
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	53,755	50,784	9,615
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	29,502	27,342	4,835
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	24,253	23,442	4,780
Escuela para padres	Sesión	n/d	n/d	n/d	133	136	151	193	178	158	184	184
	Persona	n/d	n/d	n/d	2,732	2,506	1,494	2,381	2,435	2,472	3,868	2,458
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,878	1,820	2,973	1,771
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	557	652	895	687

Uno de los objetivos esenciales de DIF Sonora, es el trabajo para promover una cultura de respeto, protección y cuidado, inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos. De primera mano a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) del Estado de Sonora y de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes:

- Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Sonora, Unacari y Jineseki.
- Familias de acogida.
- Servicios legales de la PPNNA.
- Centros de asistencia social “Tin Otoch” y “Yoemia” en Hermosillo, “Camino a Casa Nogales” y “Módulo y albergue temporal para NNA en Movilidad en San Luis Río Colorado”.

El entorno familiar puede verse afectado por diversos factores de riesgo como el estrés, la precariedad económica, las adicciones o desequilibrios emocionales. Estas presiones a menudo derivan en conductas violentas o de negligencia que ponen en peligro la integridad física, emocional y la libertad de niñas, niños y adolescentes (NNA).

Para contrarrestar estas situaciones, el Estado opera a través de la Procuraduría de Protección (PPNNA), otorgando una respuesta institucional y legal trabajando de la mano con los 72 DIF municipales de Sonora. Su labor conjunta se centra en:

1. Atención de Denuncias: Recepción y seguimiento de reportes sobre vulneraciones a NNA.
2. Medidas de Protección: Implementación de acciones urgentes y especiales para salvaguardar la vida y los derechos de los afectados.
3. Restitución de Derechos: Asegurar que el Estado actúe como garante del bienestar del NNA.

La prioridad absoluta de estas instituciones es que cada NNA se desarrolle en un núcleo familiar sano. Si bien el ingreso a centros de asistencia social o el acogimiento familiar son recursos necesarios ante una crisis, se consideran medidas temporales.

Por ello, se trabaja activamente en la regularización jurídica de los NNA para abrir la puerta a la adopción. El fin último es evitar la institucionalización prolongada y garantizar de forma definitiva su derecho fundamental a pertenecer a una familia.

Tabla 12 Cobertura de atención de los principales servicios de la PPNNA

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Niñas, Niños y adolescentes en situación de movilidad no acompañado s atendidos en el centro de asistencia social "Tin Otoch" Hermosillo	NNA	n/d	n/d	n/d	n/d	311	166	354	775	1,256	470	64
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	49	94	269	508	120	38
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	117	260	506	748	350	26
Niñas, Niños y adolescentes en situación de movilidad no acompañado s atendidos en el módulo "camino a casa" Nogales	NNA	2,440	2,500	1,752	1,892	1,718	1,114	867	3,304	2,055	1,497	619
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	94	172	410	277	189	60
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	991	695	2,894	1,778	1,308	559
Niñas, Niños y adolescentes en situación de movilidad	NNA	155	141	107	146	161	188	389	739	390	238	43
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	18	79	83	50	50	6

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
no acompañados atendidos en el módulo "camino a casa" San Luis Río Colorado	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	170	341	656	340	188	37
Niñas, Niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad atendidos en el Centro de Asistencia Social Yoemia	NNA	El Centro de Asistencia Social "Yoemia", fue inaugurado en noviembre de 2023, los números que se reportan corresponden a la población atendida en noviembre y diciembre de 2023.								643	2,330	300
	Niña									316	991	121
	Niño									327	1,164	179
Niñas, Niños y adolescentes atendidos en el Centro de Asistencia Social Unacari	NNA	194	228	163	163	119	165	177	223	208	219	179
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	101	125	108	125	104
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	75	98	100	94	75
Niños y adolescentes Hombres atendidos en el Centro de Asistencia Social "Hogar Temporal Jineseki"	Niño	76	78	72	73	39	26	34	86	78	86	94
Niñas, Niños y adolescentes asignados en adopción	NNA	11	10	9	32	12	20	14	33	10	20	13
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14	2	13	7
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	19	8	7	6
Niñas, Niños y adolescentes asignados a familias de acogida	NNA	n/d	131	89	81	n/d	13	6	15	12	14	10
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8	3	6	5
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	7	9	8	5
Denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas por la PPNA	Denuncia	1,989	2,204	2,432	3,071	2,688	1,943	3,317	4,282	3,506	3,574	3,320
Niñas, Niños y adolescentes víctimas de maltrato atendidos	NNA	1,746	1,305	1,706	1,475	1,761	1,195	2,917	1,176	2,564	2,022	2,019
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	561	1,329	1,057	1,080
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	615	1,235	965	939

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Denuncias positivas verificadas en Hermosillo	Visita	949	935	1,278	1,768	1,234	1,076	1,796	2,467	1,728	1,639	1,661
Atención a usuarios con procedimiento en PPNA	Persona	8,628	9,465	11,875	18,227	28,183	12,716	17,359	19,379	22,398	27,408	21,010
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	10,781	14,301	17,296	14,060
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	5,996	8,097	10,112	6,950

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Uno de los puntos que se han implementado este año, tiene que ver con el Sistema Nacional de Cuidados y por ende, el Sistema Estatal de Cuidados. El Sistema Nacional de Cuidados (SNC) en México es una estrategia integral que articula políticas públicas, servicios y programas con el propósito de asegurar el derecho a recibir y otorgar cuidados en condiciones dignas. Este sistema reconoce la carga de trabajo no remunerado que históricamente ha recaído en las mujeres y busca reconocerla, disminuirla y distribuirla de manera más justa. Su objetivo central es promover la igualdad, la inclusión y el respaldo a las personas en situación de dependencia.

En Sonora, y a través del organismo, se contribuye mediante la medición de la disponibilidad relativa de establecimientos que ofrecen servicios de cuidado (de acuerdo a la Clasificación de las unidades económicas que prestan servicios relacionados con el cuidado según metodología MACU* como: Guarderías, escuelas de educación preescolar, primaria y especial, centros dedicados a la atención y cuidado para NNA niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores o con discapacidad) y a través de este indicador se permite evaluar la cobertura, accesibilidad y suficiencia de la infraestructura pública y privada de cuidados frente a la demanda social existente.

De tal forma que se contribuya la consolidación del sistema estatal de cuidados de manera progresiva y con la participación de los sectores público, social y privado, así como la atención de las personas que requieren cuidados en un marco de respeto a sus derechos e integración social con dignidad.

Por lo anterior se trabaja en:

- Directorio de Instituciones de Asistencia Social que operan en el estado de Sonora.
- Visitar, supervisar y en su caso verificar los Centros de Asistencia Social públicos y privados competencia del organismo, con prioridad a los dedicados a la atención y cuidados de grupos vulnerables de población como son niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

En otro espectro de la población, DIF Sonora implementa una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a sus derechos, integración social con dignidad y reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares, a través de:

- Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA).
- Asistencia social a las personas mayores.
- Vinculación a centros de trabajo de las personas mayores.

Tabla 13 Cobertura de los servicios de la PRODEAMA

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor												
Denuncias administrativas	Denuncia	n/d	n/d	n/d	869	1,145	1,367	2,222	2,387	1,944	2,024	1,933
Denuncias por infracciones a la ley de los adultos mayores recibidas y atendidas	Denuncia	65	614	895	113	114	105	142	133	131	107	131
Personas adultas mayores atendidas con servicios de asistencia jurídica	Persona	262	1,432	2,856	3,595	3,284	2,001	2,880	3,116	3,160	3,003	1,749
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,760	1,730	1,762	998
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,356	1,382	1,241	751
Gestiones de ingreso de Personas adultas mayores a CAS en el Estado de Sonora	Persona	n/d	42	51	53	35	168	158	162	89	89	64
Personas adultas mayores que reciben Sesión psicológicas	Persona	23	292	465	819	665	567	661	646	604	576	535
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	354	287	303	320
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	292	317	273	215
Personas adultas mayores solicitantes de empleo canalizadas a empresas con vacantes	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	48	41	42	48
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	18	17	14	18
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	30	24	28	30
Pláticas, cursos, talleres sobre derechos y fomento a la inclusión social y familiar de las Personas adultas mayores	Sesión	n/d	92	277	355	425	274	1,011	327	133	133	130

Además, se procuran los derechos de las personas con discapacidad mediante la asesoría jurídica, atención y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, a través de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad (PRODEDIS).

- Asesoría jurídica, atención y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, a través de la PRODEDIS.

Así como la capacitación para el trabajo a mujeres y hombres con discapacidad, otorgar estímulos económicos a personas con discapacidad en situación de pobreza, prestar servicios de rehabilitación, habilitar a personas ciegas y débiles visuales e impulsar los derechos de las personas sordas por medio de:

- Centro de Capacitación Ocupacional “Manos a la Vida”.
- Estímulos económicos.
- Proyectos productivos a personas con discapacidad.
- Centros de rehabilitación y educación especial (CREE) de Hermosillo y CREE Sur en Cd. Obregón.
- Unidades Básicas de Rehabilitación que operan los Sistemas Municipales DIF.
- Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales “Neidi”.
- Cursos para el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Tabla 14 Cobertura de los servicios de atención a personas con discapacidad

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
CREE Hermosillo													
Consultas médicas otorgadas a través del CREE Hermosillo	Consulta	16,281	16,283	15,962	14,446	15,820	3,388	4,739	11,879	12,932	21,329	14,012	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3,888	4,198	11,879	12,932	14,192	13,908	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,539	2,068	5,563	6,435	7,137	6,942	
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,349	2,130	6,316	6,497	7,055	6,966	
Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a través del CREE Hermosillo	Sesión	50,814	48,866	48,556	50,316	47,419	6,287	11,637	13,743	29,251	35,471	36,475	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	4,147	7,024	13,743	21,159	27,953	28,163	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,409	3,879	7,330	13,333	17,141	17,295	
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,738	3,145	6,413	7,826	10,812	10,868	
Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a través del CREE Hermosillo	Sesión	7,663	10,745	8,669	9,860	9,781	4,595	3,955	5,716	7,002	10,290	11,078	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	4,411	4,242	5,716	6,957	9,991	11,017	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,347	1,566	1,726	1,985	2,905	3,232	
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3,064	2,676	3,990	4,972	7,086	7,785	
Sesiones de terapia ocupacional otorgadas a través del CREE Hermosillo	Sesión	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3,156	800	1,919	2,372	10,683	13,237	19,425
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	535	1,387	2,372	5,337	6,608	10,061	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	158	465	790	1,540	1,776	2,426	
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	377	922	1,582	3,797	4,832	7,635	
CREE Obregón													
Consultas médicas otorgadas a través del CREE Obregón	Consulta								243	1,673	2,506	2,593	2,131
	Persona								233	1,673	2,506	2,593	2,131
	Mujer								104	652	922	873	841
	Hombre								129	1,021	1,584	1,720	1,290
Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a través del CREE Obregón	Sesión								1,783	4,222	9,190	10,447	10,069
	Persona								425	4,222	9,352	10,447	10,169
	Mujer								150	1,770	4,172	4,390	4,819
	Hombre								275	2,452	5,180	6,057	5,350
Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a través del CREE Obregón	Sesión								711	1,245	2,173	1,898	1,731
	Persona								401	1,245	2,173	*1998	1,736
	Mujer								144	443	799	682	532
	Hombre								257	802	1,374	1,316	1,204
**Jornadas de salud integral para Persona con discapacidad	jornada	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	22	3	0	0
	Servicio	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	9,046	1,495	0	0
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	5,069	1,046	0	0
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,401	565	0	0
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,668	481	0	0

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Personas ciegas y débiles visuales atendidas en el centro Néidi	Sesión	El Centro de Ciegos y Débiles Visuales Néidi, inició operaciones en 2019.				1,995	4,826	1,387	5,711	5,884	5,884	5,904
	Persona					15	25	29	30	43	51	67
	Mujer					n/d	11	16	14	18	23	24
	Hombre					n/d	14	13	16	25	28	43
Personas atendidas en cursos de lengua de señas mexicana impartidos	Curso	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	10	13	24	22
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	138	225	235	200
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	114	187	181	172
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	24	38	54	28
Personas registradas en el padrón nacional de Persona con discapacidad	Persona	4,131	5,074	4,415	2,651	7,237	2,922	3,508	5,949	7,921	8,756	8,455
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,122	1,378	2,474	3,196	3,586	3,471
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,800	2,130	3,475	4,725	5,170	4,984
Estímulos económicos para Personas con discapacidad												
Atención temprana a la discapacidad	NNA	320	320	320	286	286	270	134	100	123	175	226
	Niña	n/d	n/d	125	125	114	119	58	50	56	56	67
	Niño	n/d	n/d	195	161	172	151	76	50	67	119	159
Educativo	Persona	398	398	398	417	417	418	331	372	463	474	621
	Mujer	n/d	n/d	164	166	163	165	126	158	189	181	208
	Hombre	n/d	n/d	234	251	254	253	205	214	274	293	413
Especial	Persona	115	115	115	115	115	130	244	489	633	630	504
	Mujer	n/d	n/d	44	54	55	59	108	219	280	275	233
	Hombre	n/d	n/d	71	61	60	71	136	270	353	355	271
Impulso deportivo	Persona	135	135	135	153	153	186	148	153	193	157	145
	Mujer	n/d	n/d	32	46	47	66	56	61	79	58	60
	Hombre	n/d	n/d	103	107	106	120	92	92	114	99	85
***Neurodiversidad	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	432	1,996	2,090	0	0
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	601	600	0	0
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,395	1,490	0	0
Apoyo para Terapia asistida con delfines	Sesión	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	372	600	1,196	1,200
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	93	150	299	300
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	29	56	95	86
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	64	94	204	214

* Las Personas en Sesiones de terapia de lenguaje en 2024 aumentaron ya que se contabilizaron a 100 Personas que no acudieron.

**No se realizaron jornadas de salud integral para Persona con discapacidad en el ejercicio fiscal 2024 y 2025.

*** A partir del ejercicio fiscal 2024, los estímulos de neurodiversidad se entregan a través del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

Tabla 15 Cobertura de servicios de fomento a la inclusión laboral de personas con discapacidad

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Personas atendidas en el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Persona	40	42	39	39	42	45	38	38	42	38	38
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	21	15	15	16	14	15
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	24	23	23	26	24	23
Personas colocadas en empresas o centros de trabajo	Persona	70	54	8	0	0	0	0	40	14	10	19
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	15	4	2	5
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	25	10	8	14
Personas con discapacidad beneficiadas con estímulos de capacitación laboral	Persona	19	22	0	30	30	45	54	39	55	33	33
	Mujer	n/d	n/d	0	15	6	10	15	14	23	17	14
	Hombre	n/d	n/d	0	15	24	35	39	25	32	16	19
Personas con discapacidad beneficiadas con proyectos productivos	Persona	23	32	17	42	46	70	55	110	190	150	150
	Mujer	n/d	n/d	9	17	20	31	22	35	99	74	76
	Hombre	n/d	n/d	8	25	26	39	33	75	91	76	74

A través del Sistema DIF Sonora, se desarrollan estrategias orientadas a facilitar el desarrollo integral y la inclusión efectiva de estos grupos, con el objetivo de consolidar una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades para todas las personas.

Integración laboral El Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, ubicado en Villa de Seris, Hermosillo, brinda formación a 36 jóvenes con discapacidad intelectual y Síndrome de Down en áreas como hotelería, jardinería, restauración, servicios de oficina y cafetería, promoviendo su inclusión laboral y social.

6. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivo 1. Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y carencia alimentaria, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.

Estrategia 1.1 Implementar acciones públicas de asistencia social para personas y grupos de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, con apoyo del sector social.

Línea de acción 1.1.1 Entregar apoyos asistenciales mediante el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.



Acciones realizadas

- Se atendieron 4, 941 personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.
- El programa de asistencia social a personas con vulnerabilidad, benefició a 2,287 hombres y 2,654 mujeres.
- Se entregaron 6,239 apoyos asistenciales entregados a personas en situación de vulnerabilidad.
- Se otorgaron 4 apoyos económicos asistenciales a instituciones sin fines de lucro.
- Se beneficiaron 623 hombres y 1,357 mujeres indígenas, para un total de 1,980 con 2,132 apoyos; provenientes de las etnias yaqui, seri, mixteco, mayo, pápago, zapoteco, guarijío, tarahumara, pima, maya, triqui, zoque, amuzgo, cora, mixteco de la mixteca baja, ópata, tlapaneco, huasteco y huichol.
- Inversión beneficiada a grupos indígenas 1.08 mdp.
- El Voluntariado del DIF Sonora durante 2025 realizó diez brigadas comunitarias “Sonora para ti” (nueve en Hermosillo y una en Puerto Peñasco), beneficiando a 3,240 personas (2,080 mujeres y 1,160 hombres) con servicios como bazares de ropa, atención jurídica, apoyos alimentarios y orientación a personas con discapacidad.
- Inversión total de la línea de acción para 2025 fue de 36.6 mdp.

Línea de acción 1.1.2. Ofrecer servicios funerarios de calidad, con calidez y a bajo costo a personas en situación de pobreza o marginación.

Acciones realizadas



- En cuatro años se han invertido 30.9 millones de pesos en la prestación de servicios en las funerarias del DIF Sonora, beneficiando a más de mil personas. Durante este periodo, la Funeraria DIF Sonora brindó 323 servicios funerarios a familiares de personas fallecidas, atendiendo al 46 por ciento mujeres y al 54 por ciento hombres.

- En 2025 se prestaron servicios funerarios a 319 personas en situación vulnerable, de los cuales 208 fueron hombres y 111 mujeres.
- Se beneficiaron 11 personas indígenas, 4 hombres y 7 mujeres, de los municipios de Cajeme, Etchojoa, Hermosillo, Puerto Peñasco, Trincheras y Yécora, de las etnias triqui, pima, mixteco, seri, yaqui, tzeltal, mayo y pápago.
- La inversión total fue de 7.9 mdp.

Línea de acción 1.1.3. Financiar proyectos sociales implementados por organizaciones de la sociedad civil y cuyo propósito sea contribuir a la realización del derecho a la asistencia social, mediante el Programa de Apoyo al Sector Social “Peso a Peso por la Transformación”.

Acciones realizadas

En apoyo a estas organizaciones, el Gobierno del Estado a través del Sistema DIF Sonora, opera el programa “Peso a Peso por la Transformación”, el cual, mediante reglas de operación claras, convoca a los actores sociales a participar, para apoyarles en el fortalecimiento de sus programas.

- Un total de 210 organismos de la sociedad civil fueron beneficiados con el programa de apoyo al sector social “Peso a peso por la transformación”, divididos 30 en julio, 45 en agosto, 45 en septiembre, 45 el octubre y 45 en noviembre.
- Se llevaron a cabo 209 nuevos registros y actualización de Instituciones públicas y privadas en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS).
- La inversión total para la operación del programa fue de 24.5 mdp de los cuales se otorgaron a las organizaciones sociales 22.1 mdp.
- En el Programa Peso a Peso se supervisaron 210 organismos de la sociedad civil en el cumplimiento del programa de apoyo al sector social.

Línea de acción 1.1.4. Impulsar la creación de grupos de desarrollo social autogestivos en comunidades de alto y muy alto grado de marginación.

Acciones realizadas

- Un total de 117 personas fueron beneficiadas con capacitación dirigida a grupos de desarrollo. Mujeres capacitadas: 103, hombres: 14.
- Para ello se realizaron 10 capacitaciones a grupos de desarrollo comunitario.
- Se llevaron a cabo 56 proyectos comunitarios otorgados a grupos de desarrollo.
- En relación a los proyectos comunitarios otorgados a grupos de desarrollo 923 personas fueron beneficiadas.
- Los proyectos comunitarios beneficiaron a 216 hombres y 707 mujeres.
- La inversión fue de 5.6 mdp.
- A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario en 2025 se capacitó a 473 personas de las direcciones de los SMDIF sobre las Reglas de Operación del programa y estrategias de intervención comunitaria.
- En el Programa de Salud y Bienestar comunitario se beneficiaron 22 municipios con 26 proyectos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16 Proyectos de salud y bienestar comunitario 2025

Municipio	Localidad	Proyectos
Agua Prieta	El Rusbayo	Complemento a carnicería
Agua Prieta	Agua Prieta	Parque comunitario
Álamos	Baboyagui	Habilitación de pozo
Álamos	Burapaco	Granja de traspatio de gallinas ponedoras
Álamos	Guajaray	Cría de cerdos
Álamos	Huicochic	Mejoramiento de casa de salud
Álamos	Los Estrados	Granja de traspatio de gallinas ponedoras
Álamos	Mesa Colorada	Granja de traspatio de gallinas ponedoras
Álamos	Nuevo Piedras Verdes	Comedor comunitario
Arivechi	Tarachi	Gimnasio al aire libre
Arizpe	Tahuichopa	Rehabilitación de casa de salud
Bácum	La Bomba	Ampliación de huerto
Bácum	Ej. Francisco Javier Mina (Campo 60J)	Equipo lúdico deportivo
Benito Juárez	Paredón Colorado	Complemento a comedor comunitario
Benjamín Hill	Benjamín Hill	Equipo lúdico deportivo
Cajeme	Loma de Guamúchil	Complemento a comedor comunitario
Cajeme	Loma de Guamúchil	Ampliación taller costura
Carbó	Carbó	Mejoramiento de parque deportivo
Carbó	Carbó	Complemento para purificadora
Etchojoa	Bacame Nuevo	Granja de traspatio de gallinas ponedoras
Etchojoa	Bachoco el Alto	Comedor comunitario
Etchojoa	Bacobampo	Cría de cabras
Etchojoa	Buaysiacobe	Granja de traspatio de gallinas ponedoras
Etchojoa	El Centenario	Comedor comunitario
Etchojoa	Guaytana	Tortillería de harina

Municipio	Localidad	Proyectos
Etchojoa	La Línea (La Línea de Basconcobe)	Comedor comunitario
Etchojoa	Sahuaral	Cría de cabras
Gral. Plutarco Elías Calles	Valdez	Granja de traspatio de gallinas ponedoras
Guaymas	Baugo (Guásimas)	Parque comunitario
Guaymas	Guásimas (De Belem)	Complemento a comedor comunitario
Guaymas	Vícam (Swish)	Comedor comunitario
Hermosillo	Miguel Alemán(La Doce)	Huerto comunitario
Hermosillo	Miguel Alemán(La Doce)	Equipo deportivo de futbol
Huatabampo	El Sufragio	Ampliación de huerto
Huatabampo	Las Mamias	Ampliación de huerto
Huatabampo	Loma de Etchoropo	Huerto comunitario
Huatabampo	Torocoba	Ampliación de huerto
Ímuris	Estación Cumeral	Ampliación de panadería
Magdalena	Magdalena de Kino	Habilitación de casa de salud
Navojoa	Cucajaqui	Complemento al comedor comunitario
Navojoa	Pueblo Mayo	Habilitación de casa de salud
Navojoa	San Antonio de los Ibarra (San Antonio)	Parque comunitario
Navojoa	Teachive	Parque comunitario
Navojoa	Tesia	Parque comunitario
Navojoa	Tetapeche	Complemento a comedor comunitario
Puerto Peñasco	Puerto Peñasco	Ampliación de huerto
Quiriego	Quiriego	Equipo deportivo de Slow Pitch
Quiriego	Quiriego	Habilitación de Unidad deportiva
Quiriego	Tepahui	Complemento a comedor comunitario
Quiriego	Tepahui	Rehabilitación de comedor comunitario
Rosario	Nuri	Ampliación de panadería
Rosario	Rosario	Parque comunitario
San Ignacio Río Muerto	San Ignacio Río Muerto	Equipo lúdico deportivo
San Luis Río Colorado	El Cheque Ocho	Letrinas ecológicas
San Luis Río Colorado	Golfo de Santa Clara	Desayunador escolar
San Luis Río Colorado	Golfo de Santa Clara	Equipo lúdico deportivo

Línea de acción 1.1.5. Fortalecer la operación de Centros de Desarrollo Comunitario que operan en zonas urbanas y rurales marginadas.

Acciones realizadas

- Se llevaron a cabo 5 capacitaciones otorgadas a personal de centros de desarrollo comunitario DIF Pilares.
- Se apoyó en la rehabilitación de cuatro centros de desarrollo comunitario DIF Pilares, uno en el municipio de Etchojoa, otro en Guaymas, uno más en Huatabampo y otro en Vícam y ha sido clave la capacitación y sensibilización al funcionariado municipal que participa en este programa.
- La inversión fue de 3.05 mpd.
- Se proporcionaron materiales y equipo para talleres de costura, equipo deportivo para talleres de deportes, equipo para consultorios médicos, carpintería, centros de cómputo, materiales para talleres de corte de cabello, repostería, movilidad del adulto mayor y cultura.



Estrategia 1.2. Impulsar la dotación de raciones y paquetes alimentarios nutritivos, saludables, de calidad y culturalmente aceptables a personas y familias en situación de pobreza, vulnerabilidad o con carencia por acceso a la alimentación.

Línea de acción 1.2.1. Distribuir desayunos escolares fríos y calientes con alto contenido nutricional a niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica, priorizando las que se encuentran en zonas de alto grado de marginación.

Acciones realizadas



- Se beneficiaron 3,118 escuelas con el programa de alimentación escolar.
- Se entregaron 29,691,008 raciones alimenticias nutritivas y de calidad mediante el programa de alimentación escolar.
- La inversión total en 2025 fue de 331.32 mdp.

- La plantilla que cubre el programa de alimentación escolar está compuesta por 191,900 estudiantes, de los cuales 93,860 son niñas y adolescentes mujeres, incluyendo 5,955 niñas y adolescentes indígenas; y 98,040 niños y adolescentes, incluyendo 6,087 niños y adolescentes indígenas.

Línea de acción 1.2.2. Dar atención alimentaria a mujeres embarazadas, en período de lactancia y a sus hijas e hijos dentro de sus primeros 1000 días de vida, con prioridad en aquellas que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación.

Acciones realizadas

- La cobertura total del programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días alcanza 4,429 personas.
- La cobertura se desagrega de la siguiente manera: 1,213 son niñas, 1,356 son niños y 1,865 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Un total de 39,861 paquetes fueron entregados mediante el programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días.
- Se beneficiaron 3,095 niñas, 553 niños y 509 mujeres indígenas, a través de la entrega de 18,686 despensas con una inversión de 4,45 mdp de los grupos étnicos mayo, yaqui y guarijío.
- Inversión total del programa 12,12 mdp.

Línea de acción 1.2.3. Dar atención alimentaria a personas que viven en zonas de alto grado de marginación, personas con discapacidad, personas mayores, así como a niñas y niños de 2 a 5 años no escolarizados.

Acciones realizadas

- La cobertura del programa de atención alimentaria a grupos prioritarios y en situación vulnerable alcanza las 12,046 personas, de las cuales 3,090 son hombres, 68 niños, 8,858 son mujeres y 54 niñas.
 - Del total de beneficiados, 1,200 personas (10%) pertenecen a grupos indígenas de las comunidades cucapá, guarijío, mayo, pápago (tohono o'odham), pima, yaqui y triqui, para quienes se destinó una inversión de 3.1 mdp.
 - Se entregaron 108,414 despensas a grupos prioritarios, es decir, cada beneficiario recibió una despensa mensual durante 9 meses.
 - Durante la administración estatal actual (de 2022 a 2025) se ha invertido 69.8 millones de pesos en este programa, con más de 171 mil paquetes entregados.
-
- Alimentemos Sonora “hambre cero”, en 2025 el programa benefició a 42 mil personas con la distribución de 42,000 dotaciones alimentarias. Beneficiando a 21,000 mujeres y 21,000 hombres.
 - Para la distribución de las dotaciones alimentarias, se llevaron a cabo 29 eventos.
 - Del total de personas beneficiadas, 2,234 (5.3%) pertenece a grupos étnicos, 702 hombres y 1,532 mujeres, destinando para ellos una inversión directa de 1.07 mdp.
 - En 2025 el programa tuvo una inversión total de 60.9 mdp (por la atención alimentaria a grupos prioritarios y Alimentemos Sonora “hambre cero”).

Línea de acción 1.2.4. Promover la operación de comedores populares de participación comunitaria, para beneficio de la población vulnerable o con carencia por acceso a la alimentación.

Acciones realizadas

- La inversión acumulada del programa de Comedores Populares durante la actual administración es de 66.7 millones de pesos, con 10,200 paquetes entregados en los comedores. El 32.5 por ciento de los comensales, es decir 2,600 personas (1,300 mujeres y 1,300 hombres), pertenece a pueblos indígenas guarijío, mayo, seri, yaqui y triqui, en 49 localidades de 10 municipios.
- Se entregaron 1,000 paquetes alimentarios en 200 comedores populares.
- Un total de 8,000 personas se beneficiaron con una ración alimentaria en los comedores populares; la mitad de ellos hombres (4,000) y 4,000 mujeres.
- La inversión total fue de \$ 21,2 mdp.

Línea de acción 1.2.5. Brindar acciones integrales de educación alimentaria y nutricional, hábitos saludables, al igual que promoción de la lactancia materna.

Acciones realizadas

- Se llevaron a cabo 69 talleres y pláticas de capacitación dirigidas al funcionariado de los Sistemas DIF Municipales, responsable de la ejecución de los programas alimentarios.
- El área de orientación y educación alimentaria llevó a cabo pláticas de capacitación sobre orientación alimentaria a funcionariado municipal alcanzando 179 personas capacitadas, de los cuales 154 fueron mujeres y 25 hombres en un total de 50 municipios, entre los que se encontraron: Agua Prieta, Álamos, Altar, Bacadéhuachi, Bacerác, Bácum, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Granados, General Plutarco Elías Calles, Hutabampo, Huásabas, Hermosillo, Ímuris, La Colorada, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Nacozari, Nácori Chico, Navojoa, Nogales, Oquitoa, Opodepe, Ónavas, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, San Felipe de Jesús, San Javier, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Sáric, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras y Villa Hidalgo.
- Los temas abordados fueron: Una vida sin etiquetas, la correcta alimentación del ser humano, la alimentación durante el embarazo, lactancia materna exclusiva y la ablactación como principal alimentación en los primeros días de vida, el consumo de frutas y verduras, el complemento perfecto. Las leguminosas y cereales integrales: Una opción saludable para nuestra alimentación. Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes: Su aplicación en la alimentación.

Objetivo 2. Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas principalmente en niñas, niños y adolescentes, así como a la garantía de los derechos de sano esparcimiento inclusivo y a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, además de promover el respeto y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.

Estrategia 2.1. Incorporar mecanismo de diseño universal que faciliten la movilidad, transporte y seguridad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Línea de acción 2.1.1. Contribuir a la prestación de servicio de transporte público adaptado para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Acciones realizadas

- En el año 2025 se benefició a 20,441 personas con discapacidad y adultas mayores con transporte adaptado con la Línea 7 y el camión 556; de los cuales 13,526 fueron mujeres y 6,915 hombres.
- DIF Sonora cuenta con seis unidades de transporte escolar las cuales otorgaron servicio a 141 niñas, niños y adolescentes (56 mujeres y 85 hombres) que acuden de lunes a viernes a las escuelas de educación especial en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- Se realizaron 2,848 traslados con las seis unidades de transporte escolar, la Línea 7 y camión 556 a personas con discapacidad y adultas mayores en condición de vulnerabilidad.
- Para la prestación de este servicio, se realizó una inversión de 1,83 mdp.

Línea de acción 2.1.2. Llevar a cabo pláticas de sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público, para garantizar un servicio respetuoso digno hacia las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Acciones realizadas



- Se impartieron dos pláticas de “Sensibilización e Inclusión para operadores de Transporte Público” las cuales se realizaron en el Instituto de Movilidad del Estado de Sonora durante el mes de abril y octubre; en las que se capacitó a 133 operadores de transporte (10 mujeres y 123 hombres).

Línea de acción 2.1.3. Expedir los tarjetones de uso exclusivo de ascenso y descenso de estacionamiento para personas con discapacidad.

Acciones realizadas

- Se expidieron 3,345 tarjetones vehiculares donde se benefició 1,714 mujeres y 1,631 hombres de los cuales 111 fueron niñas, niños y adolescentes.
- Con la expedición de los tarjetones, los beneficios se distribuyeron en los 58 municipios que así lo requirieron.
- Se visitó a cuatro instituciones públicas, cinco instituciones privadas tres universidades para verificar que cuenten con la accesibilidad adecuada en sus centros de trabajo.

Línea de acción 2.1.4. Desarrollar campañas de sensibilización social sobre el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Acciones realizadas

- Se realizaron seis pláticas sobre el respeto al derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores donde se informó a 117 personas (89 mujeres, 28 hombres) empleados de los Sistemas DIF Municipales de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez, Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Hermosillo y en la Coordinación Estatal de Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora.

Estrategia 2.2. Contribuir en la rehabilitación de espacios públicos para el juego, en sano esparcimiento y recreación familiar inclusivos, fomentando la cultura y el conocimiento.

Línea de acción 2.2.1. Brindar servicios recreativos y de sano esparcimiento en el Parque Infantil Sonora.

Acciones realizadas

- La afluencia de personas en el Parque infantil fue de 103,642 personas en el año 2025; donde lo visitaron 64,363 mujeres y 39,279 hombres.
- El Parque Infantil Sonora, promueve la construcción de espacios comunitarios de convivencia para niños, niñas y adolescentes; del total de visitantes del año 2025 el 57% (58,893) fueron niñas, niños y adolescentes.



- El 6 de diciembre se llevó a cabo el Bazar Navideño en colaboración con los voluntariados del Gobierno del Estado evento al que acudieron 4,000 personas.
- Se realizaron 481 eventos infantiles en los diferentes salones y áreas recreativas del Parque.
- Además, este 2025 contó con una inversión de 2.5 millones de pesos y se inició con la rehabilitación y modernización del parque, que se realiza con apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y con recursos propios de DIF Sonora; donde se rehabilitó la fuente danzante, chapoteadero, barco y se instaló malla sombra en el auditorio. También se repararon las vías del tren para el funcionamiento del trenecito, sillas voladoras, así como también se le dio mantenimiento al área aledaña a los locales de venta de insumos, reparación de techo y pintura.
- Se instaló una nueva área para menores de 2 años, con cerco, juegos lúdicos, piso tipo foamy y reja en el perímetro.
- Se dio inicio a los trabajos de rehabilitación de los juegos de avioncitos y resbaladero gigante.

Línea de acción 2.2.2. Celebrar convenios de coordinación con instituciones culturales y educativas para realizar exposiciones educativas y culturales enfocadas en la infancia.

Acciones realizadas

- Se mantiene la coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología COECYT y la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

Línea de acción 2.2.3. Difundir la cultura y tradiciones de Sonora y México en las instalaciones del Parque Infantil Sonora (explanada, teatro al aire libre y planetario).

Acciones realizadas

- Durante todos los viernes, sábados y domingo del mes de julio se presentó en el Auditorio del Parque Infantil la obra de teatro “Lormiga Títeres” para niños, niñas y toda la familia. Además, durante este mismo mes y en el mismo lugar se puso en cartelera las obras de teatro “Volar-Volar” y “Andanzas de Desierto”.



- En colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la Universidad Tecnológica de Hermosillo se realizó del 11 al 15 de agosto la “Semana de Ciencia Divertida” donde participaron 812 niños de 8 a 12 años de edad y donde pudieron aprender de ciencia y tecnología con drones, impresoras 3D, Bobina Tesla y Lego.
- El 31 de octubre se llevó a cabo en la explanada del Parque Infantil el segundo “Gran Festival del día de Muertos 2025”; donde las familias que asistieron disfrutaron de los concursos de catrinas y catrines, altares de muertos y presentaciones artísticas. Al evento acudieron 1,821 personas.
- El día 13 de diciembre se celebró la “Gran Posada” de DIF Sonora y “Encendido del Árbol Navideño”, el evento contó con la presencia de la Lic. Rocío Chávez Murillo, presidenta honoraria del Sistema DIF Sonora; a la celebración acudieron más de 5 mil personas.
- La inversión total del Parque Infantil en 2025 fue de 10,2 mdp.

Estrategia. 2.3. Impulsar acciones que aborden temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a niñas, niños, adolescentes y población en general que contribuyan a reducir factores generadores de violencia.

Línea de acción 2.3.1. Promover campañas de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como campañas específicas para la prevención de riesgos psicosociales.

Acciones realizadas

- La PPNNA a través de la Dirección de Regulación de Centros de Asistencias Sociales impartió 822 pláticas en prevención de riesgos psicosociales donde se capacitaron 9,615 personas en los siguientes temas: Prevención de acoso escolar, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de trabajo infantil, prevención de explotación sexual infantil, prevención de abuso sexual, prevención de adicciones y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Las pláticas se realizaron en instituciones educativas y en Centros de Asistencia Social públicos y privados de la ciudad de Hermosillo.
- A través de las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes municipales se capacitó a 33,604 personas en prevención de riesgos psicosociales donde se impartieron 1,157 pláticas en los municipios de Cajeme, Caborca, Hermosillo, General Plutarco Elías Calles, Nogales y Puerto Peñasco en

instituciones educativas y Centros de Asistencia Social públicos y privados de esos municipios.

Línea de acción 2.3.2. Brindar pláticas de valores, prevención de adicciones y unión familiar.

Acciones realizadas



- Para promover ambientes preventivos que favorezcan el desarrollo saludable de los jóvenes y padres de familia, a fin de que adquieran herramientas para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones la Unidad de enlace con el Voluntariado, llevó 25 pláticas de prevención “Soy DIFerente más Salud, menos Adicción” a jóvenes de preparatoria y universidad de los municipios de Arizpe, Bavispe, Cajeme, Esqueda, Moctezuma y Hermosillo donde se capacitó a 6,755 personas.
- Con la participación de los voluntariados del gobierno del Estado se otorgaron 53 pláticas e valores en las que se beneficiaron a más de 1,600 personas de la ciudad de Hermosillo.
- La inversión en 2025 fue de 2,24 mdp.

Objetivo 3. Promover una cultura de respeto, protección y cuidado, inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.

Estrategia 3.1. Promover los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 3.1.1. Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes institucionalizados en los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Sonora.

En el Centro de Atención Social para NNA UNACARI se invirtieron 63.8 mdp para su operación, entre los servicios que se proporcionan para su operación a se encuentran: alimentación, vestido, alojamiento, servicios de salud, asistencia jurídica, psicológica, social, pedagógica, educativa, nivelación académica, recreación y deporte.

Acciones realizadas:

- Durante 2025 se brindó atención integral a 179 NNA (104 niñas atendidas de 0 a 17 años 11 meses. 75 niños atendidos de 0 a 17 años 11 meses).
- Las niñas niños y adolescentes albergados en el CAS UNACARI, recibieron 2,197 Consultas Médicas, 985 seguimientos de somatometría, 5,730 sesiones de terapia física y 5,939 atenciones de enfermería.



- De igual forma las niñas, niños y adolescentes que lo necesitaron, recibieron 2,297 sesiones de apoyo pedagógico y 219 atenciones de seguimiento escolar.
- Como parte de la protección a su derecho al esparcimiento y sana diversión, en el CAS se llevaron a cabo 283 actividades recreativas, culturales y deportivas.
- En 2025 se invirtieron 572.4 mil pesos para el equipamiento de la cocina de Centro donde adquirieron dos freidoras industriales, una barra caliente eléctrica, una campana extractora con su servicio de pulido, estufa para ollas (fogón), un extractor, un compresor para cuarto frio para alimentos y reemplazó un termostato para el cuarto frio.
- El CAS UNACARI cuenta desde el año 2019 con el programa interno de protección civil vigente para este año, en materia de protección civil se invirtieron 2.06 mdp para la adquisición de equipamiento y mantenimiento. Se le dio servicio correctivo al sistema de alarmas contra incendios; se reemplazó el sistema de video vigilancia y se adquirieron 28 radios de comunicación inalámbrica. Se realizó el dictamen eléctrico y se otorgaron capacitaciones de protección civil al personal del área. Además, se adquirió gabinete rojo con equipo de seguridad. Se realizó también una primera etapa del sistema fijo contra incendios y red hidráulica, donde se instalaron motores para suministro de agua para mangueras y dispersores.
- El 13 de noviembre, los integrantes del patronato de la CAS UNACARI, realizaron en las instalaciones del Salón de Eventos Villa Toscana “Una cena con causa” a beneficio de centro de asistencia social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las niñas y niños, con lo recaudado se adquirieron los materiales para impermeabilizar el techo del Centro de Asistencia Social UNACARI.
- El CAS UNACARI atiende a dos niñas y dos niños pertenecientes a la etnia indígena triqui.

En el Centro de Asistencia Social JINESEKI, durante 2025 se invirtieron 29.5 millones de pesos para la atención integral diaria de: Durante 2025 se atendieron 94 niños y adolescentes hombres de 0 a 17 años 11 meses de edad.

Acciones realizadas:



- Los niños y adolescentes asistidos en el CAS JINESEKI, además de ser incorporados a los programas de educación pública, reciben un programa de actividades extracurriculares que abarca actividades deportivas, culturales y recreativas para favorecer su sano desarrollo y salud mental.
- Como parte de la asistencia integral que reciben, se otorgaron 1,645 sesiones de apoyo pedagógico y de nivelación y 46 sesiones de formación para la vida. Además, el personal del centro realizó 951 visitas de seguimiento escolar, a fin de continuar impulsando el aprovechamiento escolar de los niños y adolescentes.
- En 2025 se invirtieron 417.7 mil pesos para equipar la cocina del centro por lo cual se adquirieron lámparas led atrapamoscas, una barra caliente; se instaló un extracto para mayor capacidad de extracción, una tarja tipo lavamanos para el aseo del personal de cocina. Se adquirió una licuadora, un abrelatas, una batidora tipo industrial y un refrigerador. Para el área de panadería se adquirió un estofón eléctrico, un refrigerador con vitrina y horno de microondas.
- A partir del año 2019, cuenta con el programa interno de protección civil vigente. En este tema este año se invirtieron 226.94 mil pesos con los cuales se le dio servicio al área de mingitorios y al cuarto frío de cocina. Se capacitó al personal en temas de protección civil y se adquirieron seis extintores tipo CO2, 20 extintores PQS, 10 radios de comunicación inalámbrica, y un desfibrilador y cuatro gabinetes exteriores para extintores y un gabinete rojo de seguridad con equipo de protección civil.

Línea de Acción 3.1.2. Restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes susceptibles de reintegración familiar, adopción, o bien, a través del esquema de familias de acogida.

Acciones realizadas

- La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), entre sus atribuciones está el restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción, o bien, a través del esquema de familias de acogida. Durante el período que se informa se le ha restituido el derecho de vivir en familia a 5 niñas y 5 niños.



- Se logró culminar y asignar a 7 niñas y 6 niños en adopción.
- 12 niñas y 12 niños atendidos en los centros asistenciales de DIF Sonora, fueron reintegrados al seno familiar.

Línea de acción 3.1.3. Conocer y atender los casos de violencia familiar que vulneran la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Acciones realizadas:

- Por el trabajo colaborativo y transversal entre instituciones, ha sido posible conocer, cuando niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación riesgo o de vulnerabilidad en diversos lugares del Estado y tener conocimiento de lo que es competencia de cada institución, lo cual ha permitido proteger y restituir sus derechos. En el período que reporta se han recibido 3,320 denuncias de violencia familiar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, que han sido recibidas y atendidas en la PPNNA.
- Se brindaron 21,010 atenciones a usuarios con procedimientos en la PPNNA.
- Se dio atención inmediata a 2,019 NNA víctimas de maltrato, de los cuales el 53.5% fueron niñas y adolescentes mujeres y 46.5% niños y adolescentes hombres.
- Se sostiene la operación de la línea Sálvalos, cuyo objetivo es que el personal asignado a la Coordinación de la Línea Sálvalos, activa las 24 horas del día, los 365 días del año, realice aquellas acciones que garanticen salvaguardar la integridad física, emocional y jurídica de niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.
- 326 reportes recibidos por la línea de emergencia 911 de C5i Código violeta mecanismo de protección para mujeres y niñas que están en situación de riesgo de violencia de género, y 2,978 denuncias SALVA, que brinda atención a víctimas

- de violencia familiar y género, fueron oficialmente turnados a los municipios y/o a la instancia correspondiente.
- En materia Jurídica la PPNA, este 2025 concluyó 33 juicios ordinarios y sumarios.
 - Se presentaron 80 solicitudes ante autoridad competente para pronunciarse sobre cancelación, modificación o ratificación de medidas urgentes y/o especiales de NNA concluidas.
 - Se dio atención y se realizaron 5,115 gestiones en atención a solicitudes y/o requerimientos de autoridades judiciales o administrativas.
 - En materia de justicia penal para adolescentes, la PPNA participó en 994 audiencias y llevó a cabo 486 diligencias.
 - Se mantiene y continuó el programa de atención y orientación permanente a las Subprocuradurías municipales y Sistemas Municipales DIF en materia de atención a NNA en riesgo o con derechos vulnerados.
 - La PPNA atendió a 13 NNA (9 mujeres y 4 hombres) víctimas de maltrato pertenecientes a las etnias de tzotziel.
 - La inversión en los servicios de la PPNA en 2025 fue de 42.39 mdp.

Línea de acción 3.1.4. Atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada, asegurando su estancia en los centros de asistencia social “Tin Otoch” y “Yoemia” en Hermosillo, “Camino a Casa Nogales” y “Módulo y albergue temporal para NNA en Movilidad en San Luis Río Colorado”.

Acciones realizadas:

- En los Centros de Asistencia Social Camino a casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA San Luis Río Colorado, se brindó asistencia integral digna y de calidad a 1,026 NNA de los cuales 225 niñas y adolescentes mujeres y a 801 niños y adolescentes hombres.
- Adicionalmente en el centro de Asistencia Social Yoemia, se recibieron y brindaron servicios integrales a 214 mujeres acompañantes y 76 hombres acompañantes de NNA en movilidad.
- A través de los cuatro centros se impartieron 852 pláticas de inducción a la operación de los albergues y desaliento al cruce irregular de fronteras.
- En los Centros Tin Otoch y Yoemia, se impartieron 2,771 sesiones de talleres ocupacionales para las personas migrantes alojadas en los centros, a fin de hacer su estancia más sana y provechosa.
- Además, se brindaron 1,081 atenciones médicas a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad atendidos en los centros Tin Otoch y Yoemia.

- Con la gestión de la PPNNA, 18 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.
- La inversión en 2025 fue de 15.39 mdp para Tin Otoch, 11.13 mdp en Yoemia, 10.76 mdp para el CAS Camino a Casa Nogales y 2.66 mdp para el Módulo y albergue temporal para NNA en San Luis Río Colorado.



Estrategia 3.2 Contribuir en la consolidación del sistema estatal de cuidados de manera progresiva y con la participación de los sectores público, social y privado.

Línea de acción 3.2.1. Incentivar el registro de instituciones públicas y privadas en el Directorio de Instituciones de Asistencia Social que operan en el estado de Sonora, dedicadas a la atención y cuidados de grupos vulnerables de población como son niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

Acciones realizadas:

- Durante el período que se informa se impulsó y mantiene el registro y actualización de 96 Organismos de la Sociedad Civil que operan en el estado de Sonora, que atienden a niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad, en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.

Línea de acción 3.2.2. Visitar, supervisar y en su caso verificar los Centros de Asistencia Social públicos y privados competencia del organismo, con prioridad a los dedicados a la atención y cuidados de grupos vulnerables de población como son niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

Acciones realizadas:

- La Dirección de Vinculación de Organismos con la Sociedad Civil realizó 96 visitas de verificación a actores sociales beneficiados con el Programa Peso a

Peso por la Transformación que atiende a población objetivo del sistema estatal de cuidados.

- La Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor realizó una visita de verificación al Centro de Asistencia Social para adultos mayores CECAM Villa Paraíso junto con la Coordinación General de Protección Civil. Además, se realizaron 1,038 informes de seguimiento de las condiciones de atención y cuidados que reciben las personas adultas mayores residentes en los CAS.
- La Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, visitó y supervisó 11 establecimientos públicos y privados que atienden a personas con discapacidad.

Estrategia 3.3. Implementar una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a sus derechos, integración social con dignidad y reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares.

Línea de acción 3.3.1. Procurar los derechos de las personas adultas mayores mediante la asesoría jurídica y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, a través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Acciones realizadas:

- Se atendió durante el 2025 a 1,749 personas mayores de 65 años en servicios de asistencia jurídica, de las cuales el 57% de las solicitantes de este servicio fueron mujeres y el 43% fueron hombres.



- Se recibieron y atendieron 131 Denuncias por infracciones a la Ley de los Adultos Mayores.
- Se recibieron y atendieron 1,933 Solicitudes Administrativas.
- Se integraron 1,350 actas de visitas de investigación y seguimiento de casos en relación a reportes recibidos en la PROEDAMA.
- Para la operación de esta línea de acción fue necesario invertir 14.7 mdp.

Línea 3.3.2. Contribuir a la garantía del derecho a la asistencia social de las personas adultas mayores, por medio del beneficio con los servicios que ofrece el Sistema DIF Sonora.

Acciones realizadas:

- Se realizaron 64 gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a los diferentes Albergues operados por organismos de la sociedad civil en el estado.
- Se llevaron a cabo 52 visitas a instituciones sociales, de investigación y de salud.
- El área de trabajo Social de la PRODEAMA llevó a cabo 64 gestiones externas en favor de las personas adultas mayores.
- Se atendieron a 535 personas adultas mayores con sesiones de terapia psicológica, de las cuales 320 fueron mujeres y 215 hombres.
- Se impartieron 88 sesiones de atención psicológica a familiares de personas de adultos mayores.
- Se realizaron 575 visitas de seguimiento para el otorgamiento de servicios de salud a personas adultas mayores.
- Se contó una inversión de 452.7 mil pesos para llevar a cabo estas acciones.

Línea de acción 3.3.3. Fomentar la inclusión social y laboral de las personas adultas mayores mediante su vinculación con centros de trabajo.

Acciones realizadas:

- Se canalizaron a 48 solicitantes del empleo a diferentes empresas con vacantes para trabajo. El 62.5% de los solicitantes fueron hombres y el 37.5% mujeres.
- Se visitaron 16 nuevas empresas para incluirse al programa de bolsa de trabajo para adultos mayores.
- Se realizaron 180 seguimientos a personas adultas mayores registradas en el programa de bolsa de trabajo.
- Se realizaron 74 visitas de seguimiento a empresas.

Se visitaron 44 empresas para presentar el proyecto de Bolsa de Trabajo.

Línea de acción 3.3.4. Impulsar campañas sobre los derechos y la dignidad de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares.

Acciones realizadas:

- Se realizaron 62 eventos con presentaciones artísticas, culturales y recreativas y deportivas para personas adultas.

- El día 28 de agosto se hizo entrega del reconocimiento “Sahuaro 2025”; donde se reconoció a 22 adultos mayores en las siguientes categorías: Edad de Oro: dirigida a la persona más longeva; Solidario Mayor para personas mayores de 60 años que realizan labores destacadas a favor de las personas de la tercera edad; Compañero Aliado, para personas de cualquier edad que realizan acciones a favor de adultos mayores.



- También el reconocimiento “Sahuaro”, premia la categoría Vida Ejemplar: que se reconoce a la trayectoria de vida y Gran Triunfador por sobresalir en alguna actividad relevante.
- Se impartieron 71 sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores.
- Se certificaron 10 escuelas en el programa “Agentes promotores de los derechos de las personas adultas mayores”.
- Se brindaron 59 sesiones de fomento a la atención e integración del adulto mayor en el núcleo familiar.
- Para las dos últimas líneas de acción, se contó con una inversión de 1.5 mdp.

Línea de acción: 3.3.5. Atender, gestionar y verificar la atención y cuidado de las personas mayores en Centros de Asistencia Social, públicos y privados cuando se requiera.

Acciones realizadas:

- Para la atención integral de las personas mayores en situación de vulnerabilidad la Lic. Rocío Chávez Murillo, presidenta honoraria del Sistema DIF Sonora; inauguró el primer Centro de Asistencia Social para Personas Mayores “Ana María López Rodríguez” en el mes de junio. El cual tiene una capacidad de albergar 30 personas mayores.
- Durante el año 2025 se atendió siete hombres y cinco mujeres en el CAS.
- El 29 de julio se puso en marcha la “Casa de Día” del Centro de Asistencia Social “Ana María López Rodríguez”, un espacio diseñado para promover el bienestar

físico, pintura y espacios de convivencia. La Casa de Día atiende de lunes a viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde y se ubica en el bulevar Libertad y calle Progreso de la colonia Adolfo de la Huerta en la ciudad de Hermosillo.

- La casa de día atendió a 204 personas mayores durante el año 2025 (140 mujeres, 64 hombres); entre las cuales 144 personas mayores recibieron servicios médicos externos, 147 sesiones de fisioterapia, 93 atenciones jurídicas y 127 terapias psicológicas.
- La inversión en este rubro fue de 3.6 mdp para Casa de Día y 6.7 mdp para el Albergue.

Estrategia 3.4. Procurar los derechos de las personas con discapacidad mediante la asesoría jurídica, atención y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, a través de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad.

Línea de acción 3.4.1. Procurar los derechos de las personas con discapacidad mediante la asesoría jurídica, atención y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, a través de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad.

Acciones realizadas:

- Se recibieron y atendieron 82 denuncias por violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.
- Se atendieron a 190 personas con discapacidad con orientación y asesoría jurídica de las cuales 94 fueron mujeres y 96 hombres.
- Además, se benefició a 46 personas con terapia psicológica de las cuales 22 fueron mujeres y 24 hombres.
- Se realizaron 9 capacitaciones en materia de personas con discapacidad.
- Se supervisaron 11 establecimientos públicos y privados que atienden a personas con discapacidad.
- La inversión total en 2025 fue de 6.3 mdp.

Línea de acción 3.4.2. Brindar capacitación para el trabajo a mujeres y hombres con discapacidad intelectual en el Centro de Capacitación Ocupacional “Manos a la Vida”, para

que cuenten con las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios adecuados a su condición, así como para su socialización.

Acciones realizadas:



- El centro atendió a 38 personas en los diferentes talleres ocupacionales (hotelería, jardinería, y restaurante) e integro a una persona laboralmente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

- También durante el año se realizaron 14 pláticas de sensibilización a empresas, instituciones, dependencias y público en general.
- El centro manos a la vida opera el café “Buena vibra” donde se elaboran alimentos para el consumo y venta de las personas, donde los jóvenes practicantes tuvieron la oportunidad de atender a 1,988 clientes durante el año.
- En el mes de diciembre se celebró la ceremonia de graduación de la generación 2021-2025, donde 7 jóvenes concluyeron con éxito su proceso formativo, cinco de ellos finalizaron su capacitación por inclusión social y cuatro más para inclusión laboral, estos últimos firmaron contratos de trabajo.
- La inversión del Centro fue de 6.5 mdp.

Línea de acción 3.4.3:

Otorgar estímulos económicos para la capacitación laboral a personas con discapacidad y en situación de pobreza.

Acciones realizadas:

- Este 2025 se beneficiaron 33 personas de las cuales 14 son mujeres y 19 hombres.
- La inversión total para los estímulos laborales fue de 99 mil pesos.



- El estímulo de capacitación laboral es un apoyo económico de 3 mil pesos que va dirigido a todas aquellas personas con discapacidad que actualmente se encuentran laborando y capacitándose en algún centro de trabajo o de capacitación con el objetivo de ser incluidos en la vida laboral.

Línea de acción 3.4.4. Impulsar el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos a personas con discapacidad y en situación de pobreza.

Para impulsar el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos a personas con discapacidad y en situación de pobreza, se destinó una bolsa de 5.9 mdp.

Acciones realizadas:

- El 2 de mayo del 2025 se la lanzo la convocatoria del programa de Proyectos productivos para Personas con discapacidad “Yo puedo” con el objetivo de brindar servicios que permitan modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental, social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja, física, mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
- La recepción de solicitudes inicio el 2 de mayo y terminó el 30 de mayo del 2025. La característica de los apoyos es la entrega del equipamiento para la instalación de panaderías, tortillerías, refresquería, cocina económica, carpintería, soldadura, herrería y cualquier oficio o servicio para bien la comunidad.

- El monto máximo para la adquisición del proyecto fue de 70 mil pesos. En el año 2025 se adquirieron 150 proyectos productivos para personas con discapacidad. En los cuales se beneficiaron a 76 mujeres y 74 hombres con discapacidad.



- Dentro del seguimiento del programa está la de supervisar a aquellos beneficiarios del año anterior y constatar que los proyectos entregados están operando, para el ejercicio fiscal se supervisaron 144 proyectos en diferentes municipios del Estado de Sonora.

Para favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se impulsa el Programa de Bolsa de Trabajo para Personas con Discapacidad. Este programa tiene como objetivo vincular a las personas con discapacidad con empresas o centros de trabajo para incluirlas en el ambiente laboral.

- El programa colocó a 5 mujeres y 14 hombres con discapacidad en diferentes empresas (Sam's Club, Bodega Aurrera, Walmart y Química Mexicana) las cuales fueron vinculadas para trabajar y que se encuentran en período de capacitación.



Línea de acción 3.4.5. Desarrollar un programa integral de prevención, detección temprana y rehabilitación para personas con discapacidad.

Acciones realizadas

- Mediante la entrega de estímulos para la Atención temprana a la discapacidad: este apoyo económico para beneficio de niños y niñas entre 0 a 6 años es para contribuir con su atención médica, rehabilitación o educación especial en sí para estimular a la atención temprana.

- Con estímulos de 3,000 se benefició a 226 niñas y niños del estado que participaron en la convocatoria.
- Se impartieron 8 pláticas de atención temprana a la discapacidad, dirigidas a 111 personas.
- Se llevaron a cabo 8 visitas a instituciones para la promoción y seguimiento de la atención temprana a la discapacidad, como son los Centros de Atención Múltiple, y una escuela primaria que requirió la visita para brindar la plática sobre la importancia de la atención temprana.
- El Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT Sonora, recibió durante 2025 a través de este organismo 11 mdp subsidio del gobierno del Estado distribuido en 11 ministraciones de 1 millón de pesos, que contribuyeron a la atención de 1,065 pacientes activos durante 2025, quienes se vieron beneficiados con los 111,188 servicios proporcionados, que incluyen atención y valoración médica en diversos campos, terapias de rehabilitación, atención social, asesorías, etc.

Línea de acción 3.4.6. Brindar atención integral a las personas con discapacidad temporal o permanente en las unidades especializadas del Sistema DIF Sonora, como los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Hermosillo y Sur en Cd. Obregón.

Acciones realizadas:

- Se llevaron a cabo 13,908 consultas médicas en CREE Hermosillo de las cuales 6,942 fueron para mujeres y 6,966 para hombres. En CREE Sur sumaron 2,131 consultas médicas a 1,290 hombres y 841 mujeres; para un total de 16,039 consultas.
- 36,475 sesiones de terapia de rehabilitación se llevaron a cabo en CREE Hermosillo proporcionadas a 17,295 mujeres y 10,868 hombres. 10,069 sesiones de terapia de rehabilitación en CREE Sur a 4,819 mujeres y 5,350 hombres. En total se otorgaron 46,544 sesiones.
- Se brindaron 11,017 sesiones de terapia de lenguaje en el CREE Hermosillo a 3,232 mujeres y 7,785 hombres, mientras que en CREE Sur sumaron 1,736 sesiones de terapia de las cuales se beneficiaron 532 mujeres y 1,204 hombres. En suma, se otorgaron 12,753 sesiones de terapia de lenguaje.
- Adicionalmente el CREE Hermosillo otorgó 10,061 sesiones de terapia ocupacional a 2,426 mujeres y 7,785 hombres.
- Se brindaron 37 pláticas para orientar e informar a la población acerca de la discapacidad en temas como: detección oportuna de defectos de postura, talleres para padres, CREE en prevención de la discapacidad entre otros, pláticas que beneficiaron a 514 personas.
- 134 personas fueron beneficiadas con servicios de fabricación de prótesis y órtesis.

- Se impartieron 82 sesiones de educación continua, para la profesionalización del personal tanto de los CREE Hermosillo y Cajeme, de las Unidades Básicas de Rehabilitación y profesionales de la salud interesados en el tema de la rehabilitación donde asistieron 1,322 personas.



En contribución a la atención integral a la neurodiversidad:

- Por otro año más se celebró el Convenio de colaboración del Sistema DIF Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora CEDES, para brindar delfinoterapias gratuitas a las familias sonorenses en condición de vulnerabilidad.
- Se otorgaron 300 apoyos para casi 1,200 sesiones de terapia asistida con delfines a 86 mujeres y 214 hombres, de 21 municipios del Estado de Sonora, por un monto total de 3 mdp.

Cabe destacar que, en 2025, no se llevaron a cabo jornadas específicas de salud integral para personas con discapacidad en zonas de atención prioritaria, sin embargo, los módulos con los diversos servicios de prevención y atención a la discapacidad, participaron en las brigadas y jornadas a las que fueron convocados por el Ejecutivo del Estado y el Voluntariado de DIF Sonora.

Línea de acción 3.4.7. Fortalecer la red de prestación de servicios de terapia de rehabilitación para personas con discapacidad en el estado a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación que operan los Sistemas Municipales DIF.

Acciones realizadas

- Se le otorgó equipamiento a las unidades básicas de rehabilitación de los municipios Álamos, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacerác, Baviácora, Benjamín Hill, General Plutarco Elías Calles, Huépac, Magdalena, Nácori Chico, Santa ANA de las cuales atendieron a 10,723 personas. Además, se otorgó equipamientos los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Hermosillo y Sur.
- La inversión total para el equipamiento para las unidades básicas de rehabilitación, CREE Hermosillo y CREE Sur fue de 1.3 mdp.

Línea de acción 3.4.8. Actualizar el padrón estatal de personas con discapacidad.

Es importante mantener actualizado el registro del padrón estatal de personas con discapacidad para la generación oportuna de políticas públicas.

Acciones realizadas:

- El padrón estatal de personas con discapacidad durante 2025 integró y actualizó el registro de 8,455 personas de las cuales el 59% fueron hombres y el 41% mujeres.
- Las personas beneficiadas con el registro en el padrón y la credencial de personas con discapacidad, son de 56 municipios de la entidad.

Con lo anterior, el padrón acumuló 67,352 registros que se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de discapacidad:

Tabla 17 Tipos de discapacidad

Tipos de Discapacidad	Personas	Porcentaje
Auditiva	3,468	5.14
Intelectual	11,444	16.99
Neuromotora	41,254	61.25
Psicosocial	5,905	8.76
Visual	5,281	7.84
Total general	67,352	100%

Línea de acción 3.4.9. Entregar estímulos económicos a personas con discapacidad para su desarrollo educativo, impulso deportivo, promoción laboral, detección y atención oportuna de la discapacidad, así como para la atención de personas cuya discapacidad dificulte su autonomía.

Acciones realizadas:

- La entrega de los estímulos económicos se llevó a cabo el día 16 de diciembre en las instalaciones del CREE Hermosillo, fueron divididos y entregados según lo siguiente:
 - a) **Impulso Deportivo:** otorgar apoyo económico a personas con discapacidad de 10 a 40 años de edad, que compiten y practican deporte, con el fin de impulsar el deporte adaptado.

- b) **Impulso Educativo:** Otorgar apoyo económico a personas con discapacidad que se encuentran en instituciones educativas públicas o privadas incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura desde nivel básico a partir del primer grado hasta nivel superior, con el fin de motivar la educación.
- c) **Estímulos Especiales:** Otorgar apoyo económico a personas con discapacidad que, por su condición, no pueden desarrollar alguna actividad, deportiva o laboral, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Tabla 18 Estímulos entregados:

Tipo de Estímulo	Total de beneficiarios	Mujeres	Hombres	Recurso
Impulso Deportivo	145	60	85	\$ 435,000.00
Impulso Educativo	621	208	413	\$ 1,863,000.00
Estímulos Especiales	504	233	271	\$3,024,000.00
TOTAL	1270	501	769	\$ 5,322,000.00
TOTAL %	100.00%	39.44%	60.56%	

Línea de acción 3.4.10. Habilitar a personas ciegas y débiles visuales en el Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales “Neidi”, para fortalecer su desarrollo, autonomía e inclusión social.

Acciones realizadas

- El Centro NEIDI para personas ciegas o con baja visión está enfocado en maximizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, fortaleciendo su capacidad y su autonomía, por medio de talleres ocupacionales y actividades de inclusión social. Para su operación se invirtieron 3.1 mdp.
- Se atendieron 67 personas durante el año, el 64% fueron hombres y el 36% mujeres, quienes participan y disfrutan de los talleres y socialización que el centro ofrece.
- Los talleres que se ofrecen en el centro de estimulación multisensorial son: braille, ábaco y estenografía, cocina, cómputo adaptado, música, orientación y movilidad. Durante el año se impartieron un total de 5,904 sesiones.



El centro NEIDI celebró su 7mo aniversario en el año 2025 y lo hizo con una cena a ciegas; en este evento las personas sin discapacidad visual se cubrieron los ojos para experimentar en un acto de empatía lo que viven todos los días las personas ciegas o de baja visión al consumir alimentos sin el sentido de la vista.

Línea de acción 3.4.11. Impulsar la sensibilización social sobre los derechos de las personas sordas, mediante el desarrollo de cursos para el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Acciones realizadas:

- Durante el año 2025 se impartieron 11 cursos de lengua señas mexicana de forma presencial y de 11 virtual; en febrero se inició con una matrícula de 407 de las que se graduaron 200 personas provenientes de diferentes instituciones como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de Seguro Social, Departamento de bombero, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, Universidad Tecnológica de Hermosillo y empleados del Sistema DIF Sonora. El 86% del alumnado graduado fueron mujeres y el 14% hombres.

7. SEGUIMIENTO A INDICADORES

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con un total de 21 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

Tabla 19 Indicadores

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Sentido: Descendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2020 Línea base: 22.30	19.60	19.60	14.1	14.1
2	Porcentaje de personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidades beneficiadas con apoyos	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2020 Línea base: 3.50	676.22	88.23	86.55	111.41

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
	asistenciales entregados DIF					
3	Cobertura del Programa de alimentación escolar	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 26.00	14.91	41.23	42.56	44.44
4	Porcentaje de personas con carencia alimentaria beneficiadas con los programas alimentarios	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2022 Línea base: 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
5	Variación de las personas con discapacidad y adultas mayores beneficiadas con servicios transporte adaptado	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 14.00	0.28	4.72	3.83	5.62
6	Porcentaje de personas que reciben temáticas de riesgos psicosociales	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2023 Línea base: 281.00	—	222.07	198.77	101.96
7	Porcentaje de denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas por la PPNNA	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 100.00	129.09	83.81	102.55	92.22
8	Porcentaje de NNA beneficiados con Programas Sociales para las personas con discapacidad	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2025 Línea base: 53.00	—	—	—	121.64
9	Porcentaje de NNA beneficiados con programas alimentarios	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión	—	—	100.00	101.40

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
		Periodo base: 2022 Línea base: 100.00				
10	Personas impactadas con sesiones de fomento a la inclusión y atención integral de los adultos mayores en el núcleo familiar y en la sociedad.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 11.23	205.65	133.51	85.48	101.36
11	Porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 120.00	123.65	128.46	122.07	71.10
12	Porcentaje de informes de verificación a Centros de Asistencia Social que atienden a personas adultas mayores realizados.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 124.00	105.30	136.89	216.40	121.40
13	Porcentaje de población adulta mayor atendida en la Casa de día DIF Sonora	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2025 Línea base: 582.00	—	—	—	582.86
14	Porcentaje de población con discapacidad atendida con orientación y asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad PRODEDIS	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2024 Línea base: 116.67	—	—	116.67	113.09
15	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas sociales	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión	152.40	85.28	98.53	105.71

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
	otorgados a través del DIF Sonora	Periodo base: 2022 Línea base: 144.00				
16	Porcentaje de atención integral de NNA en condición de movilidad humana	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2022 Línea base: 72.24	53.32	41.27	33.18	95.00
17	Porcentaje de cobertura del programa de atención alimentaria en los primeros 1,000 días de vida	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2022 Línea base: 100.00	100.00	100.00	100.00	99.97
18	Tasa de establecimientos por cada mil personas potenciales usuarias de servicios de cuidados	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2024 Línea base: 5.28	—	—	5.28	5.28
19	Porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente beneficiadas con sesiones de terapia de rehabilitación física, lenguaje y ocupacional otorgadas a través de los Centros de Rehabilitación CREE	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 145.00	129.97	145.93	141.61	101.54
20	Porcentaje de asistencia al Parque Infantil Sonora	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 75.50	75.49	80.51	95.40	77.63

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
21	Porcentaje de personas que concluyen cursos de lengua de señas mexicana	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2023 Línea base: 369.6	42.40	142.41	61.17	90.90

8. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

Tabla 20 Gobierno Digital

Cumplimiento

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Se trabaja en conjunto con el área de planeación y seguimiento convocadas por Gobierno Digital
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para el uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Se realizaron los dictámenes técnicos de acuerdo a los procedimientos establecidos para la adquisición de bienes y/o servicios.
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Actualmente las páginas web de DIF Sonora y FES se encuentran utilizando la plantilla homologada.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo,	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se trabaja en la integración de la Solicitud de la Credencial de Personas con Discapacidad.

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
	perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	sus dispositivos móviles.		
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	El Sistema DIF Sonora cuenta con la información actualizada en el portal https://nuevoretz.sonora.gob.mx/login (Sistema Integral de Mejora Regulatoria)
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	El sistema DIF Sonora cuenta con sistemas web de acceso público como: Denuncias Anónimas de Maltrato Infantil ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Inscripción a la carrera por los derechos de los niños@s, Registro a curso de Lengua de señas mexicana y Reconocimiento Sahuaro para personas mayores.
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento,	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Se trabaja en la implementación del acceso a la API (interfaz de programación de aplicaciones) de Gobierno Digital para leer los catálogos de Códigos Postales, estados, municipios localidades y colonias para estandarizar la información.

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
		análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.		
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	DIF Sonora se encuentra realizando las historias de datos para publicarlas en el portal de Gobierno Digital.
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	DIF Sonora contribuye al Portal de Datos Abiertos a través de la liga: https://datos.sonora.gob.mx/organization/dif
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	DIF Sonora ha ajustado el portal de información facilitando el acceso a la información con datos para los solicitantes de los servicios, reglas de operación, padrones y acciones relevantes para contribuir a la generación de políticas públicas y diseño de proyectos estratégicos. https://dif.sonora.gob.mx/

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Se ha gestionado el servicio de correos @sonora.gob.mx para varios usuarios de la institución
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	N/A
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se adquirieron 2 Servidores para renovar los existentes
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	DIF Sonora se apega al Contrato Macro de Servicios de Internet para todos los servicios de la institución.
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	N/A

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
	nes del gobierno del Estado.	activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.		
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	N/A
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	N/A

Tabla 21 NNA

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Parque Infantil Sonora	Brindar servicios de recreación y esparcimiento , propiciando con ello un desarrollo mental, físico y social de las y los infantes para contribuir con la integración de las familias sonorenses	Eventos realizados en el parque infantil DIF Sonora	Garantizando que todas las niñas, niños y adolescentes, priorizando a los que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con espacios recreativos que favorezcan su inclusión, desarrollo y bienestar.	58,893 NNA (35,790 mujeres y 23,103 hombres de rango de edad 0-17 años)	Hermosillo, incluyendo los demás municipios del estado de Sonora.	\$12,069,162.57	GOBIERNO DE ESTADO
Alimentación Escolar	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante entrega de desayunos escolares diseñados en base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad para favorecer un estado de nutrición adecuado.	Cobertura de escuelas con el programa alimentación escolar. Raciones alimenticias nutritivas y de calidad entregadas Alimentación Escolar	Mediante la entrega de desayunos escolares a población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, cuya modalidad son frío y caliente, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, modalidad fría o caliente.	191,900 NNA (93,860 mujeres y 98,040 hombres de rango de edad 0-17 años)	72 municipios	\$331,327,287.00	GOBIERNO DE ESTADO, DIF SONORA, RAMO 33, APORTACIONES MUNICIPALES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Atención alimentaria Personas en Situación de vulnerabilidad	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, a través de la entrega de alimentos acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad e implementación de huertos de traspatio para favorecer el autoconsumo, y que puedan complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	Otorgar paquetes alimentarios a personas en condición de vulnerabilidad de acuerdo a los objetivos del programa Alimentemos Sonora	Mediante la entrega de paquetes alimentarios se beneficia a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, residentes en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación o de rezago social;	122 (54 mujeres y 68 hombres NNA).	72 municipios	PENDIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO, RAMO 33

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, lactancia materna, y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo.	Paquetes entregados del programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días	El Programa de 1000 días beneficia a mujeres embarazadas y lactando, así como niñas y niños de 6 a 24 meses a través de una dotación alimentaria nutritiva.	1,213 niñas y 1,356 niños de 6 a 24 meses de edad	72 municipios	\$12,370,059.99	GOBIERNO DEL ESTADO, RAMO 33

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Proyectos Productivos para personas con discapacidad	Otorgar apoyos a través de proyectos productivos para generar el auto empleo en las personas con discapacidad con el fin de integrarlas a la vida productiva y mejoren así sus condiciones de vida a niñas, niños, adolescentes y personas adultas.	Entrega de proyectos productivos	Se otorgan proyectos productivos a los padres o tutores de niñas, niños, adolescentes para que mejoren sus condiciones de vida.	42 NNA (22 niñas, adolescentes mujeres y 20 niños, adolescentes hombres de rango de 0 a 17 años de edad).	19 municipios	\$5,914,943.23	DIF NACIONAL
Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Ofrecer capacitación especializada y orientar a personas adultas con discapacidad; proporcionando alternativas, que contribuyan a potencializar capacidades y habilidades, logrando un máximo grado de autonomía personal y con ello su integración social y laboral	Capacitar a jóvenes con discapacidad intelectual en el centro de capacitación ocupacional "Manos a la Vida"	Recibiendo capacitación ocupacional mediante los diferentes talleres (cafetería, cocina, servicios de oficina, supermercado, jardinería y hotelería).	3 hombres	Hermosillo	\$5,053,761.66	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	Contribuir a modificar y mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a consecuencia de los factores sociales que impidan el desarrollo integral del individuo y de la familia.	Otorgar apoyos asistenciales a niñas, niños y adolescentes a través del programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad.	Todas las niñas, niños y adolescentes que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, que requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Asistencia Social.	660 (309 mujeres y 351 hombres de rango de edad de 0 a 17 años)	72 municipios	\$28,352,140.68	GOBIERNO DE ESTADO, DIF SONORA, RAMO 33
Centro de Asistencia Social Tin Otoch	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	64 NNA (38 niñas y adolescentes mujeres, rango de 6 a 17 años 26 niños y adolescentes hombres de rango de 6 a 17 años).	Hermosillo	\$17,836,084.10	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33, DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Centro de Asistencia Social Yoemia	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	300 NNA (121 niñas y adolescentes mujeres; 179 niños y adolescentes hombres, rango de 6 a 17 años).	Hermosillo	\$12,093,940.50	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33, DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Centro de Asistencia Social Nogales	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	619 NNA (60 niñas y adolescentes mujeres; 559 niños y adolescentes hombres, rango de edad 6 a 17 años).	Nogales	\$11,616,293.38	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33, DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Módulo y Albergue Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad SLRC	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes	43 NNA (6 niñas y adolescentes mujeres; 37 niños y adolescentes hombres, rango de edad 6 a 17 años)	San Luis Río Colorado	\$2,337,288.47	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33, DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: CAS Unacari	Proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la coordinación, ejecución y seguimiento de las medidas de protección; mediante trabajo conjunto con las autoridades administrativas de asistencia	Reintegrar al seno familiar niñas, niños y adolescentes atendidos en el CAS Unacari. Asignar con familias de acogida con supervisión a niñas, niños y adolescentes	Encontrarse con una familia que le brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes. Se privilegia su Derecho a vivir en familia, Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un	PPNNA 12 niños y adolescentes reintegrados al seno familiar.)	Municipios donde se encuentre un Centro de Asistencia Social (Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Navojoa, Imuris, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Imuris, Caborca, San Luis Río Colorado, Pto. Peñasco,	\$57,402,310.44	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33, APORTACIONES MUNICIPALES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
	social, de servicio de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas necesarias para garantizar los derechos de la niñez.	atendidos en el CAS Unacari.	sano desarrollo integral, Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.	10 NNA (5 niñas y adolescente 5 niños y adolescentes asignados a familias de acogida). 13 NNA (7 niñas y 6 niños asignado en adopción). 2019 NNA (1080 Niñas y adolescentes víctimas de maltrato atendidas.	Huatabampo, Magdalena		
		Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes en el CAS Unacari.		939 Niños y adolescentes víctimas de maltrato atendidos) De 0 a 17 años 11 meses) 3,320 denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas. 21,010 atenciones a usuarios con procedimiento en PPNNA CAS Unacari: 179 NNA (104 niñas atendidas de 0 a 17 años 11 meses. 75 niños atendidos de 0 a 17 años 11 meses.)			
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes CAS Jineseki	Proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la coordinación, ejecución y seguimiento de las medidas de protección; mediante trabajo conjunto con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicio de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas necesarias para garantizar los derechos de la niñez.	Reintegrar al seno familiar niñas, niños y adolescentes atendidos en el CAS Jineseki Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes en los CAS Jineseki.	Encontrarse con una familia que le brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes.	PPNNA 24 NNA (12 niñas y adolescentes 12 niños y adolescentes reintegrados al seno familiar.) 10 NNA (5 niñas y adolescente 5 niños y adolescentes asignados a familias de acogida) 13 NNA (7 niñas y 6 niños asignado en adopción). 2019 NNA (1080 Niñas y adolescentes víctimas de maltrato atendidas. 939 Niños y adolescentes víctimas de maltrato	Municipios donde se encuentre un Centro de Asistencia Social (Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Navojoa, Ímuris, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Ímuris, Caborca, San Luis Río Colorado, Pto. Peñasco, Huatabampo, Magdalena)	\$27,359,851.27	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33, APORTACIONES MUNICIPALES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
				atendidos). De 0 a 17 años 11 meses. 3,320 denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas. 21,010 atenciones a usuarios con procedimiento en PPNNA. CAS Jineseki: 86 niños y adolescentes atendidos de 0 a 17 años 11 meses.			
Programa de Apoyo al sector social Peso a Peso por la transformación	Contribuir a la garantía del derecho a la asistencia social y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que viven o transitan en el estado de Sonora, mediante el financiamiento de proyectos sociales presentados por actores sociales de la entidad, que realizan intervenciones de impacto social en materia de asistencia social, defensa y promoción de derechos humanos, así como investigación, en un marco de gobernanza democrática.	Realizar visitas de verificación y seguimiento a instituciones para el registro y actualización en el directorio nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.	Aporta al financiamiento de proyectos de impacto social que incidan positivamente en la calidad de vida y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de un esquema de coinversión y corresponsabilidad social.	INSTITUCIONES APOYADAS: 98 RANGOS DE EDAD: de 0 a 17 años COBERTURA: Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Imuris, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco.	INSTITUCIONES APOYADAS: 48 RANGOS DE EDAD: de 0 a 17 años COBERTURA: Agua Prieta, Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado.	\$21,119,479.45	GOBIERNO DEL ESTADO
Registro en el DNIAS Visitas de Verificación			DNIAS brinda, a la población en general, información sobre los servicios que ofrecen las instituciones de asistencia social, con el fin de acercarlos a la población vulnerable, para favorecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas mejor informadas y focalizadas				

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Centro de ciegos y débiles visuales Néidi	Lograr el máximo de independencia y funcionalidad de personas con discapacidad visual, permitiendo con ello la realización de las actividades de la vida diaria mejorando su calidad de vida, su nivel de educación y su preparación al ámbito laboral.	Brindar sesiones en diversas áreas a personas invidentes y débiles visuales para favorecer su desarrollo e inclusión social.	A través de los talleres de Braille, Música, Orientación y Movilidad, Cocina, Cómputo Adaptado y Estimulación Multisensorial.	13 NNA (4 mujeres y 4 hombres)	Hermosillo, Miguel Alemán y Caborca	\$2,374,495.28	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA
Centro de Rehabilitación y Educación Especial Hermosillo	Establecer los servicios de rehabilitación integral, para brindar atenciones acordes a las necesidades actuales de la población Sonorense que conlleven a una mejor calidad de vida.	Brindar sesiones de terapia de rehabilitación (física, ocupacional y de lenguaje) a través del CREE Hermosillo y CREE Obregón	Se previenen los riesgos de sufrir una enfermedad antes que ésta aparezca, se puede detectar una enfermedad a tiempo para tener la posibilidad de controlarla y eliminarla, y se minimiza el daño ya causado por alguna enfermedad.	12,858 NNA (3,937 niñas, adolescentes mujeres y 8,921 niños, adolescentes hombres en rango de edad 0 a 17 años)	En los 72 municipios	\$32,837,898.15	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA, DIF NACIONAL, RAMO 33

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Centro de Rehabilitación y Educación Especial Sur	Establecer los servicios de rehabilitación integral, para brindar atenciones acordes a las necesidades actuales de la población Sonorense que conllevan a una mejor calidad de vida.	Brindar sesiones de terapia de rehabilitación (física, ocupacional y de lenguaje) a través del CREE Hermosillo y CREE Obregón	Se previenen los riesgos de sufrir una enfermedad antes que ésta aparezca, se puede detectar una enfermedad a tiempo para tener la posibilidad de controlarla y eliminarla, y se minimiza el daño ya causado por alguna enfermedad.	3,50 NNA (1,070 niñas, adolescentes mujeres y 1,980 niños, adolescentes hombres en rango de edad 0 a 17 años)	Cajeme, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Navojoa, Rosario Tesopaco y Quiriego	\$9,405,329.57	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA
Expedición de credencial nacional para personas con discapacidad	Conocer el número de personas con discapacidad en el Estado, condición de discapacidad, ubicación geográfica y datos que faciliten dimensionar las necesidades de la población con discapacidad.	Entregar credenciales de registro en el padrón nacional de personas con discapacidad a niñas, niños y adolescentes con discapacidad	Se identifica y acredita la discapacidad de NNA con la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, la cual es el principal requisito para acceder a diversos programas sociales.	1,865 NNA (549 Niñas, adolescentes mujeres, 1,316 niños adolescentes hombres en rango de edad de 0 a 17 años).	72 municipios	\$40,604.27	GOBIERNO DEL ESTADO

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Estímulos económicos para personas con discapacidad	Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad en condición de pobreza y vulnerabilidad a fin de apoyar su integración social.	Entrega de estímulos de atención temprana, educativos, especiales, de impulso deportivo y neurodiversidad a niñas, niños y adolescentes.	Estímulo de Atención temprana, Educativo, Impulso deportivo y especial	Estímulos de Atención temprana 226 NNA (67 mujeres, 159 hombre) Educativo 536 NNA (171 mujeres, 365 hombres). 39 NNA Impulso deportivo (21 mujeres, 18 hombres) 36 NNA Especial (14 mujeres, 22 hombres) NNA Total 611 niñas, niños adolescentes en rango 0 a 17 años).	37 municipios	\$9,188,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO, RAMO 33, APORTACIONES MUNICIPALES
Dirección de Voluntariado	Proyecto Soy Diferente Mas Salud Menos Adicciones: Promover ambientes preventivos y correctivos que favorezcan el desarrollo saludable en los jóvenes, adolescentes y padres de familia, que les permita adquirir las herramientas necesarias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas, evitando se convierta en un problema para la persona o para su entorno social, mediante SOY DIFERENTE + SALUD - ADICCIONES, a través de conferencias y servicios en clínicas y centros	Realizar pláticas de prevención "Soy DIFERENTE, más salud, menos adicción.	Proyecto Soy Diferente Más Salud Menos Adicciones: Con las pláticas informativas para concientizar a NNA, dándoles becas en diferentes Centros de rehabilitación del estado.	En cuanto al indicador del Proyecto "Soy Diferente, Más Salud, Menos Adicciones", a través de 24 conferencias, se beneficiaron 7,420 niñas, niños y adolescentes de nivel secundaria y preparatoria en un rango de 11 a 17 años de edad.	Proyecto Soy Diferente Mas Salud Menos Adicciones: Hermosillo, Benjamin Hill, Arizpe, Bavispe y Moctezuma.	\$1,351,307.92	GOBIERNO DEL ESTADO DIF SONORA


CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
	especializados en adiciones a instituciones públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria, por un periodo de 6 años, en los diferentes Municipios del Estado de Sonora.						
	Pláticas, Talleres de valores: Motivar a la Comunidad para el buen comportamiento y aprendizaje para la convivencia y construcción de una mejor calidad de vida con mensajes alusivos a los valores.	Brindar pláticas de valores a población en general.	Pláticas, Talleres de valores: Educando para hacer mejores personas y ayudar al correcto desarrollo de la moral NNA, se mejora las relaciones interpersonales, y se ejercitará a buscar soluciones pacíficas de conflictos.				
	Jornada DIF Sonora para ti: Como parte de las acciones que lleva la unidad de enlace del voluntariado del DIF sonora a través de jornadas comunitarias de llevar servicios y apoyos a la población focalizada en las colonias en situación vulnerable de Hermosillo.	Jornadas de atención a la población vulnerable.	Jornada DIF Sonora para ti: Acercando servicios de salud preventiva (valoraciones de dental, vacunación nutrición etc.) además de plática de adiciones otorgando becas para la rehabilitación Gestionando los apoyos por parte de la PPNNA				

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGR AMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
						(EJERCICIO FISCAL 2025)	
Servicio de Transporte Adaptado	1. Contribuir a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte y seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población a mediano plazo.	Entrega de tarjetones para uso exclusivo de estacionamiento o para personas con discapacidad.	Se brindan servicios de transporte adaptado a niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten diariamente a diferentes centros de Educación Especial en Hermosillo.	111 NNA	Hermosillo	\$2,781,611.95	GOBIERNO DEL ESTADO
	2. Lograr la sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público, para garantizar un servicio respetuoso y digno hacia las personas con discapacidad y personas adultas mayores.			43 niñas y adolescentes beneficiadas			
	3. Otorgar un tarjetón para el uso de estacionamientos exclusivos a las personas con discapacidad para facilitar su ascenso y descenso en los lugares públicos establecidos.			68 niños y adolescentes beneficiados Rango de edad de 7 a 17 años. 141 NNA (85 hombres y 56 mujeres) beneficiarios de transporte adapta.			


9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto: COMEDORES POPULARES

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>El 31 de marzo 2025 se publican en el Boletín Oficial del Estado, reglas de operación del Programa Comedores Populares.</p> <p>Durante el 2025 se sostuvo el apoyo alimentario a 200 Comedores Populares.</p> <p>Por 2º año se abrió convocatoria para Comedores Populares de los Sistemas DIF Municipales, asociaciones civiles, cooperativas constituidas, Grupos de Desarrollo, escuelas de Educación Media Superior y Superior y organizaciones no gubernamentales que atienden grupos de atención prioritaria.</p> <p>Se consolida una modalidad general con productos de la canasta básica y el plato del buen comer.</p> <p>Se logra una gestión de recursos por 21.2 mdp para la operación del programa y mejorar la calidad nutricional de un promedio de 8,000 personas que acuden diariamente a los Comedores Populares.</p>	<p>100% sobre meta programada anual</p>	<p>Se contribuyó a la seguridad alimentaria de población vulnerable a través de la entrega de insumos a comedores populares comunitarios que operan en comunidades focalizadas de muy alta marginación.</p>	




Proyecto: PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>El 31 de marzo de 2025 se publicaron en el Boletín Oficial las Reglas de Operación del Programa Asistencia alimentaria en los primeros 1000 días.</p> <p>El programa tiene cobertura en los 72 municipios de la entidad y opera con la colaboración de los sistemas municipales DIF.</p> <p>La población beneficiada alcanza a 1,865 mujeres con carencia alimentaria en periodo de gestación y lactancia; 1,213 niñas y 1,356 niños con carencia alimentaria en sus primeros 1000 días.</p> <p>Se logra una gestión de recursos por 12.12 mdp para la operación del programa y mejorar la calidad nutricional de 4,429 mujeres, niñas y niños.</p>	<p>99.9% sobre meta programada anual</p>	<p>Con el programa que se implementó en Sonora a partir de 2024, como acción afirmativa a favor de las mujeres y las niñas y niños en su primera infancia, se contribuye a un estado nutricional adecuado de los beneficiarios a través de la entrega de canastas alimentarias nutritivas, fortaleciendo el fomento a la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo.</p>	




Proyecto: CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD “YOEMIA”

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>El centro de acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad, denominado "Yoemia", cuenta con una capacidad de atención simultánea para 100 personas.</p> <p>El Centro Asistencial fue concluido e inaugurado el 1º de noviembre de 2023.</p> <p>Durante 2025 en el Centro fueron atendidos 300 NNA en movilidad y 290 acompañantes, quienes recibieron atención integral con alimentación vestido, atención médica, psicológica y otros servicios. Además, se brindaron 524 sesiones de inducción a la operación del albergue y desaliento al cruce irregular de frontera. También se brindaron 1283 talleres ocupacionales.</p> <p>Para la operación del Centro de Asistencia Social Yoemia se gestionó apoyo por 7.89 mdp ante SNDIF y 3.2 mdp del Gobierno del Estado.</p>	<p>El proyecto de construcción y equipamiento del inmueble se cumplió al 100% en 2023. La operación del servicio durante 2025, y a causa de las condiciones políticas y migratorias únicamente se atendió al 14% de la población esperada. La cual fue canalizada por el INM.</p>	<p>Contar con un centro para atender a las NNA, acompañados quienes son canalizados por el INM y la PPNNA, con el propósito de establecer el plan de restitución de sus derechos mediante la atención integral a través de un equipo multidisciplinario en y durante su estancia en un programa operativo con talleres y capacitación que les brinden herramientas mientras están en espera de un procedimiento de retorno asistido o en su caso la solicitud de protección internacional.</p>	




Proyecto: MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD DE NOGALES.

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Durante 2025 en el Centro fueron atendidos 619 NNA en movilidad no acompañados y 11 acompañantes, quienes recibieron atención integral con alimentación y vestido. Además, se brindaron 273 sesiones de inducción a la operación del albergue y desaliento al cruce irregular de frontera. También se brindaron 1,542 talleres ocupacionales.</p>	<p>El proyecto de rehabilitación y equipamiento del inmueble, se concluyó en 2024. La operación del servicio durante 2025, y a causa de las condiciones políticas y migratorias únicamente se atendió al 42% de la población esperada. La cual fue canalizada por el INM..</p>	<p>Mantener en condiciones dignas y seguras el inmueble que ocupa el Centro de Asistencia Social para atender a las NNA repatriados que son canalizados por el INM, con el propósito de proteger y restituir sus derechos.</p>	
<p>Para la operación del Centro de Asistencia Social ahora denominado “Camino a Casa Nogales” se gestionó apoyo por 7.08 mdp ante el SNDIF y 3.68 mdp del Gobierno del Estado.</p>			




Proyecto: JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA (con Organismos de la Sociedad Civil)

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Con la finalidad de incluir a todos los grupos de población vulnerable a las jornadas de salud comunitarias, el organismo impulsa y participa en jornadas y brigadas para acercar servicios asistenciales a la comunidad de zonas urbanas de alta y muy alta marginación. De diversas colonias de Hermosillo y municipios de la entidad como Cajeme, Guaymas y Navojoa.</p> <p>Se realizaron: 8 brigadas “DIF Sonora para ti” cuyos beneficios alcanzaron a 3,050 personas. El organismo participó en 80 ferias de servicios convocadas por el Ejecutivo del Estado, y se contribuyó en la atención de 3,340 personas que recibieron apoyos.</p>	<p>163% debido a que se vio la necesidad de acercar los servicios asistenciales a las localidades y zonas de alto y muy alto grado de marginación.</p>	<p>Contribuir a las acciones emprendidas por el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Salud mediante el otorgamiento de los servicios que proporciona el organismo, para facilitar el acceso a los mismos y mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.</p>	




Proyecto: INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN AL PADRON NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE CREDENCIAL.

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo																												
<p>Integración de 249 personas con síndrome de Down (discapacidad intelectual) en Sonora al padrón Estatal de personas con discapacidad, mediante la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad de las cuales 119 son mujeres y 130 hombres de 34 municipios del Estado</p> <table border="1" data-bbox="266 877 716 1150"> <thead> <tr> <th colspan="4">PADRON 2025</th> </tr> <tr> <th colspan="2">HOMBRES</th> <th colspan="2">MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-5 AÑOS</td> <td>24</td> <td>0-5 AÑOS</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>6-12 AÑOS</td> <td>23</td> <td>6-12 AÑOS</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>13-17 AÑOS</td> <td>11</td> <td>13-17 AÑOS</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>18+ AÑOS</td> <td>72</td> <td>18+ AÑOS</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>130</td> <td>TOTAL</td> <td>119</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se cuenta con 2 módulos de registro y expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad uno en el CREE Hermosillo y otro en el CREE Sur en el municipio de Cajeme además de módulo itinerante en las Jornadas y brigadas a fin de acercar el servicio a todos los municipios.</p>	PADRON 2025				HOMBRES		MUJERES		0-5 AÑOS	24	0-5 AÑOS	18	6-12 AÑOS	23	6-12 AÑOS	31	13-17 AÑOS	11	13-17 AÑOS	13	18+ AÑOS	72	18+ AÑOS	57	TOTAL	130	TOTAL	119	<p>Cumplimiento del 77% sobre la programación anual del indicador Perdonas registradas en el padrón nacional de personas con discapacidad</p>	<p>La credencial sirve al beneficiario como identificación oficial con validez oficial. Obtención de descuentos en establecimientos y pago de servicios, y el registro al padrón nacional de personas con discapacidad contribuye a desarrollar instrumentos para dimensionar las necesidades de las personas con discapacidad para el desarrollo de políticas públicas.</p>	
PADRON 2025																															
HOMBRES		MUJERES																													
0-5 AÑOS	24	0-5 AÑOS	18																												
6-12 AÑOS	23	6-12 AÑOS	31																												
13-17 AÑOS	11	13-17 AÑOS	13																												
18+ AÑOS	72	18+ AÑOS	57																												
TOTAL	130	TOTAL	119																												



Proyecto: SOY DIF ERENTE (MÁS SALUD MENOS ADICCIÓN)

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Durante 2024 se realizaron 25 pláticas de prevención "Soy DIFerente + salud - adicción".</p> <p>Con las pláticas se logró impactar a 6,755 personas (adolescentes mujeres y hombres de nivel secundaria, preparatoria o equivalente, jóvenes de nivel superior, madres y padres de familia, personal administrativo y docente de instituciones educativas, instituciones de asistencia social del sector público y privado.</p>	<p>Avance en cumplimiento de metas 140%</p>	<p>Promover ambientes preventivos y correctivos que favorezcan el desarrollo saludable en los adolescentes y padres de familia que les permita adquirir las herramientas para prevenir, afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas, evitando se convierta en un problema para la persona o para su entorno social, mediante SOY DIFerente + SALUD – ADICCIONES, a través de conferencias a instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria.</p>	



10. GLOSARIO

CAR. Centro de acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad.

CAS. Centro de Asistencia Social.

CEDES. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.

CREE. Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

COECYT. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

CONAPRED. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

C5. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia.

DNIAS. Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social

FGJES. Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INM. Instituto Nacional de Migración.

MAT. Módulo y albergue temporal para niñas, niños y adolescentes en movilidad.

NNA. Niñas, niños y adolescentes.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PED. Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

PPNNA. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PRODEAMA. Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

PRODEDIS. Procurador para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sistema DIF Nacional. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Sistema DIF Sonora. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

SISVEA. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021

SMDIF. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Planeación para el estado de Sonora

<https://congresoson.gob.mx/publicacion-leyes/?id=159>

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

https://oe.sonora.gob.mx/estrategia/documentos/normatividad.html?own_categoria=0&limit=10&limitstart=10

Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo.

<https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/202036/lineamientos-ped-2022.pdf>

Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

https://boletinoficial.sonora.gob.mx/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=46

Guía técnica para la elaboración de los Programas a Mediano Plazo.

<https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/202040/guia-tecnica-para-elaborar-programa-de-mediano-plazo.pdf>

Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 20-30. <https://agenda2030.mx/#/home>

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. Medición de la pobreza de 2016-2022,

www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Pobreza laboral en México,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pl/pl2025_08.pdf

Informe de Gobierno Sonora 2025

https://informe.sonora.gob.mx/media/attachments/2025/09/14/4to-informe-de-gobierno-completo-v2_compressed.pdf

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) Sistema Nacional de Cuidados (SNC)

<https://www.dof.gob.mx/2025/DIF/ESTRATEGIA2025.pdf>

Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

ANEXOS

Índice de tablas

Tabla 1. Medición de Pobreza y Pobreza Extrema en Sonora 2012 a 2024.	16
Tabla 2. Línea de pobreza por ingresos 2020 – 2025.	17
Tabla 3 Porcentaje de la población en pobreza laboral	18
Tabla 4 Variación porcentual anual del ingreso laboral real per cápita	18
Tabla 5 Cobertura del Programa Peso a Peso por la Transformación 2025	21
Tabla 6 Cobertura de Apoyos y Servicios asistenciales otorgados	22
Tabla 7 Cobertura de la estrategia de salud alimentaria	25
Tabla 8 Cobertura de los servicios para la movilidad incluyente	27
Tabla 9 Espacios recreativos temáticos y públicos en Sonora	28
Tabla 10 Cobertura de los servicios del Parque Infantil Sonora	28
Tabla 11 Cobertura de temáticas de prevención de riesgos psicosociales	30
Tabla 12 Cobertura de atención de los principales servicios de la PPNNA	31
Tabla 13 Cobertura de los servicios de la PRODEAMA	34
Tabla 14 Cobertura de los servicios de atención a personas con discapacidad	35
Tabla 15 Cobertura de servicios de fomento a la inclusión laboral de personas con discapacidad	37
Tabla 16 Proyectos de salud y bienestar comunitario 2025	40
Tabla 17 Tipos de discapacidad	65
Tabla 18 Estímulos entregados:	66
Tabla 19 Indicadores	68
Tabla 20 Gobierno Digital	73
Tabla 21 NNA	78
Tabla 22 Organismos de la Sociedad Civil Supervisados en 2025	103
Tabla 23 Apoyos y servicios proporcionados a los pueblos originarios	105

Tabla 22 Organismos de la Sociedad Civil Supervisados en 2025

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1 CASA HOGAR DE NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS CRISTO REY, I.A.P.	COMPASSION HOME MEXICO, A.C.	Fundación Agrofesa, A.C.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C. Número Dieciséis	Vecinos Dignos Sin Fronteras, A.C.
2 VENCIEDO AL AUTISMO, I.A.P.	Instituto Francisco Javier Saeta, I.A.P.	Comedor Infantil Crezcamos Juntos AC	Centro de Tratamiento y Rehabilitación para Adictos, A.C.	Refugio del Corazón de María, I.A.P.
3 COMPASSION HOME MEXICO, A.C.	Asociación Buscando Tu Alegría, A.C.	Fundación Grupo Molina, I.A.P.	Centro Especial Para Adictos, A.C., (Sucursal Campestre)	Asilo de Ancianos de Huatabampo, A.C.
4 ALIANZA HUMANITARIA SIN FRONTERAS, A.C.	Fundación por la Unidad y la Dignidad Humana, A.C.	Casa Hogar Esposos Montañero Terán, A.C.	Centro Especial Para Adictos, A.C., (Sucursal Mujeres San Luis)	Agrupación de Fibrosis Quística del Noroeste, I.A.P.
5 VECINOS DIGNOS SIN FRONTERAS, A.C.	Instituto Ángel de la Guarda, I.A.P.	Desarrollo Integral Juvenil de Nogales, I.A.P.	Centro Especial para Adictos, A.C. (matriz)	DOWN OBREGÓN A.C.
6 HOGAR DEL NIÑO ESPERANZA, A.C.	Efecto Esperanza, A.C.	Casa Hogar para Niñas Madre y Conchita, I.A.P.	ADICTOS UNIDOS EN RECUPERACION A.C. (SUCURSAL)	Comité de Promoción Social del Valle del Yaqui, A.C.
7 CASA SAN JOSELITO, I.A.P.	Fundación Un Día Especial Fonsi, A.C.	Centro de Integración y Rehabilitación para Adictos, A.C.	Casa Guadalupe Libre, I.A.P.	Comedor Asistencial Mi Mano Contigo, A.C.
8 CIDA CABORCA A.C.	CAINCASON, A.C.	Centro de Tratamiento para Discapacidad Mental, A.C.	Unidos por la Niñez de Sonora, A.C.	Centro Educativo Intégrame para Personas Discapacitadas, A.C.
9 CASA HOGAR PRESBITERO LUIS MA. VALENCIA, A.C.	EEVA, Centro de Formación para la Vida Diaria, A.C.	Casa Hogar para Discapacitados Jesús Israel, A.C.	CIDA Palo Verde, A.C.	Grameen Noroeste, A.C.
10 CLÍNICA ESPECIALIZADA EN EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES "EL DESPERTAR", I.A.P.	APRENDER JUGANDO, I.A.P.	Albergue para Emigrante Don Chon, A.C.	Clinica Para Menores Palo Verde, A.C.	Fundación Mercedes Barrón, A.C.
11 VIDA Y FAMILIA SONORA I.A.P. -	Mapa Renacer, A.C.	Adictos Unidos en Recuperación, A.C.	CPV VALLE VERDE A.C.	FUCABE AL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR A.C
12 TEYBI CENTRO TERAPEUTICO Y DE BIENESTAR INTEGRAL AC	Sociedad de Damas de la Caridad, I.A.P.	ADICTOS UNIDOS EN RECUPERACION A.C. (SUCURSAL)	CPV Obregón, A.C.	Agrupación George Papanicolaou de Obregon, A.C
13 AGRUPACION GEORGE PAPANICOLAOU DE GUAYMAS IAP	Fundación Peña de Salazar, A.C.	Comedor Pan y Vida para el Niño, A.C.	Vida Plena Corazón Contento, A.C.	Banco de Alimentos de Cajeme, I.A.P.
14 COMITE DE COLABORACION COMUNITARIA DE MEXICO A.C. - VILLA PARAISO	Asilo de Ancianos Franciscano, I.A.P.	La Posada del Buen Samaritano, I.A.P.	CIDA Caborca	Centro de Atención Integral, I.A.P.
15 COMISION DE PROTECCION Y ASISTENCIA DEL MENOR A.C. CIUDAD DE LOS NIÑOS	Clinica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, I.A.P.	Comedor Pan y Vida para el Niño, A.C.	Centro de Apoyo Contra la Violencia, A.C.	Estancia Alzheimer Dorita de Ojeda, I.A.P.
16 POR LA EDUCACIÓN IAP	Agrupación George Papanicolaou de Nogales, Sonora, I.A.P.	Mujeres de Esperanza, I.A.P.	Renasi Adicciones	INSTITUTO SANTA FE IAP
17 PATRONATO DE LA COSTA DE HERMOSILLO I.A.P. -	Banco de Alimento de Nogales, I.A.P.	Dédalo artes Escénicas AC	HORIZONTES AMEROS A.C.	FUNDACION MANOS QUE SUAMAN A.C.
18 FUNDACION GRUPO MOLINA IAP	Centro de Formación para la Mujer, I.A.P.	Fundación Don Juan Navarrete y Guerrero, I.A.P.	Fundación Oportunidades de Amor, A.C.	Ecomunidad, A.C.
19 CENTRO ESPECIAL PARA ADICTOS AC (VARONES HERMOSILLO)	Salud Fraternal, I.A.P.	NARCONON SONORA A.C.	Amor y Vida RG, A.C.	Patronato de Voluntarias del Hospital General IAP
20 CASA MIA RECUPERACION DE ADICCIONES A.C. -	CASA GUADALUPE LIBRE I.A.P. -	Tratamiento para Alcohólicos y Drogadictos volviendo a Nacer, A.C.	INSTITUTO KINO, A.C.	Fundación de Apoyo Infantil Sonora, I.A.P.
21 CIDA PALO VERDE A.C. - CPV SOLIDARIDAD	Casa Amiga Albergue Humanitario, I.A.P.	C.I.D.A NAVOJOA, A.C.	Fundación MIKA, Donando Esperanzas, A.C.	Casa Hogar Mamá Estéfana, I.A.P.
22 UCRAD SONORA AC -	Instituto Iris Sonora, S.C.	IMAGINA MY I.A.P. -	Banco de Alimento de Nogales, I.A.P.	Clinica de la Vista Club de Leones, LCIF, I.A.P.
23 CLINICA PARA MENORES PALO VERDE A.C. -	Clinica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, I.A.P.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C. Número Nueve.	C.I.A.D. de Cananea, A.C. MATRIZ	Fundacion Viviendo Pleno, A.C.
24 CIDA PALO VERDE A.C. - CPV VALLE VERDE	CENTRO DE REHABILITACIÓN NUEVA GENERACIÓN A.C	Agrupación George Papanicolaou de Baviácora, I.A.P.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C. Número Quince	Grupo de Cooperación Popular para Asentamientos Marginados de Sonora, A.C.
25 CIDA PALO VERDE A.C. - CPV SAN BOSCO	Albergue Niños con Cáncer Luis Aarón, A.C.	Fundación Esperanza de Vida FEV, A.C.	Agrupación George Papanicolaou de Arizpe, I.A.P.	Estancia para Personas Enfermas de Adicciones E.P.E.A. A.C.
26 CIDA PALO VERDE A.C. - CPV OBREGON	Fundación un Día Especial Fonsi, A.C.	Esperanza para los Niños, I.A.P.	Jazzclub Academia de Artes, AC	Estancia para Personas Enfermas de Adicciones E.P.E.A. (Mayores)
27 LA POSADA DEL BUEN SAMARITANO IAP -	Cobijo San José A.C.	Casa Hogar del Abuelo Urense, A.C.	Bazar Solidario, I.A.P.	Jóvenes Volviendo a Nacer de Sonora, A.C., Sucursal Solidaridad
28 CENTRO ESPECIAL PARA ADICTOS A.C. (MUJERES DE HERMOSILLO)	CAI, Comedor de Apoyo Infantil, A.C.	Avance y Desarrollo por la Igualdad A.C.	Jesucristo Misericordioso Ayuda de Niños con Cáncer a.c	Centro de Tratamiento Contra las Adicciones La Tierra Prometida, AC Choyal

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
29 EEVA, CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA VIDA DIARIA, A.C.	Ministerios Ancla de Amor, A.C.	Creación Artística y Multicultural Son Mx, A.C.	Patronato Pro Centro de Rehabilitación Integral, UNIFRAT, I.A.P.	Centro Especial Para Adictos, A.C., (Sucursal Hermosillo Mujeres)
30 CENTRO DE ENLACE FAMILIAR DE SONORA I	Casa Franciscana Guaymas, A.C.	Movimiento RAS, I.A.P.	DEDALO ARTES ESCENICAS S AC	Centro de Tratamiento Contra las Adicciones La Tierra Prometida, A.C. (Sucursal Balderrama)
	Estoy Contigo Guaymas, I.A.P.	Casa Hogar Inmaculada, I.A.P.	Banco de Alimentos de Hermosillo, I.A.P.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C. Número Cinco.
	PIM PSICOLOGIA INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA, A.C.	Asilo de Ancianos de Huatabampo, A.C.	Ballet Folclórico Semalulukut A.C.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C. Número Doce
	Centro de Apoyo Humanitario, I.A.P.	Fundación Samantha Carolina Quintero Armenta, I.A.P.	Comunidad Down Siglo XXI, I.A.P.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C. Número Diecisiete
	Capacidades Únicas A.C.	Asilo de Ancianos Madre Teresa de Calcuta San José, A.C.	Impulso para Continuar, A.C.	CIAD DE CANANEA, A.C. N° 20
	Jesucristo Misericordioso Ayuda de Niños con Cáncer, A.C.	Albergue para Adultos Mayores Sarita Castro, I.A.P.	Casa Amiga Albergue Humanitario, I.A.P.	Centro de Integración de Alcohólicos y Drogadictos de Cananea, A.C., Número Veintitres
	Fundación Las 3 Campanas	Voluntariado CIMA, I.A.P.	Centro de Atención a Niños de la Calle Betesda, I.A.P.	CIAD DE CANANEA AC #29
	Fundación MIKA, Donando Esperanzas, A.C.	Comité de Colaboración Comunitaria de México, A.C. (Todos Somos Hermanos)	Centro de Equinoterapia Mi Kabbai, A.C.	C.I.A.D. DE CANANEA, A.C. N° 25
	Un Paso a Tiempo, I.A.P.	Comisión de Protección y Asistencia del Menor, A.C. (ciudad de los niños)	Cruzada de Amor de Navojoa, I.A.P.	Centro de Tratamiento contra las Adicciones La Tierra Prometida, A.C. (Sucursal Choyal)
	Casa Hogar Santa María Goretti, I.A.P.	Comité de Colaboración Comunitaria de México, A.C. (villa paraíso)	Casa Hogar Inmaculada, I.A.P.	Clínica de Desintoxicación San Mateo, A.C.
	Fundación GANFER, I.A.P.	Patronato de la Costa de Hermosillo, I.A.P.	Estoy Contigo, A.C.	CIDA Hermosillo, A.C.
	Fundación Sonora Vive con Esclerosis Múltiple, A.C.	Red Sonora de Apoyo Psicosocial en Crisis, A.C.	Orfelinato Claret, A.C.	Jóvenes Volviendo a Nacer de Sonora, A.C. (Solidaridad)
	COMUNIDAD DOWN SIGLO XXI, I. A. P.	Manos en Acción E.E.R.H, A.C.	Agrupación George Papanicolaou de Navojoa, I.A.P.	UTEM Unidad Terapéutica Especializada en la Mujer, A.C.
	BANCO DE ALIMENTOS DE HERMOSILLO IAP	Asociación Buscando Tu Alegría, A.C.	Banco de Alimentos de Navojoa, I.A.P.	Unidad Terapéutica Vida Nueva, A.C.
	Banco de Alimentos de Navojoa, IAP	Agrupación Estatal George Papanicolaou, I.A.P.	Agrupación George Papanicolaou de Huatabampo, I.A.P.	ESTANCIA RESIDENCIAL ZARAGOZA AC
	BAISAE AC	Centro del Trabajador de la Construcción, I.A.P.	Fundación Mercedes Barrón, A.C.	Jóvenes Volviendo a Nacer de Sonora, A.C. Matriz

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de registros de la DVOIA del DIF Sonora

Tabla 23 Apoyos y servicios proporcionados a los pueblos originarios

Programa	G. Étnico	Municipio	Hombres	Mujeres	Personas	Apoyos	Inversión
Alimentación Escolar	Guarijío	Álamos	184	174	358	48,988	\$562,981.73
	Mayo	Benito Juárez	1,224	1,197	2,421	290,554	\$3,378,479.60
	Mayo	Etchojoa	4,048	3,938	7,986	1,233,609	\$13,983,045.25
	Yaqui	Etchojoa	3	0	3	195	\$2,125.50
	Yaqui	Guaymas	452	479	931	135,702	\$1,549,888.26
	Seri	Pitiquito	11	10	21	3,570	\$41,146.94
	Guarijío	Quiriego	49	75	124	17,123	\$201,140.56
	Yaqui	Quiriego	29	0	29	319	\$3,478.92
	Guarijío	Yécora	78	77	155	26,182	\$299,048.07
			6,078	5,950	12,028	1,756,242	\$20,021,334.83
Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Guarijío	Álamos	0	164	164	1818	\$587,995.74
	Guarijío	Baviácora	0	1	1	9	\$2,910.87
	Mayo	Benito Juárez	0	105	105	1,008	\$326,017.44
	Pima	Divisaderos	0	19	19	207	\$66,950.01
	Mayo	Etchojoa	0	104	104	1,098	\$355,126.14
	Pima	Granados	0	1	1	9	\$2,910.87
	Yaqui	Guaymas	0	27	27	279	\$90,236.97
	Mayo	Huatabampo	0	35	35	405	\$130,989.15
	Mayo	Navojoa	3	343	346	3,633	\$1,175,021.19
	Pápago	Puerto Peñasco	0	1	1	9	\$2,910.87
	Guarijío	Quiriego	0	39	39	441	\$142,632.63
	Yaqui	San Ignacio Río Muerto	0	62	62	747	\$241,602.21
	Cucapá	San Luis Río Colorado	0	2	2	27	\$8,732.61
	Triqui	San Miguel De Horcasitas	0	2	2	18	\$5,821.74
	Pápago	Santa Ana	0	1	1	9	\$2,910.87
Pima	Yécora	0	4	4	45	\$14,554.35	
			3	910	913	9,762	\$3,157,323.66
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	Guarijío	Álamos	2	8	10	115	\$37,949.54
	Mayo	Benito Juárez	20	60	80	560	\$177,697.17
	Yaqui	Benito Juárez	20	57	77	1,232	\$387,542.88
	Mayo	Etchojoa	272	289	561	7,752	\$2,099,694.56
	Yaqui	Guaymas	8	6	14	161	\$42,463.98
	Mayo	Huatabampo	187	440	627	7,764	\$1,405,686.30
	Mayo	Navojoa	34	20	54	711	\$189,038.47
	Guarijío	Quiriego	2	8	10	115	\$37,949.54
	Yaqui	San Ignacio Río Muerto	4	8	12	138	\$43,476.48

Programa	G. Étnico	Municipio	Hombres	Mujeres	Personas	Apoyos	Inversión
	Guarijío	Yécora	4	8	12	138	\$36,873.83
			553	904	1,457	18,686	\$4,458,372.75

Alimentemos Sonora - Hambre Cero	Guarijío	Álamos	112	233	345	345	\$165,475.80
	Mayo	Etchojoa	78	114	192	192	\$92,094.78
	Triqui	Hermosillo	88	86	174	174	\$83,457.36
	Mayo	Huatabampo	186	466	652	652	\$312,752.16
	Mayo	Navojoa	34	241	275	275	\$131,907.15
	Seri	Pitiquito	40	110	150	150	\$71,946.00
	Yaqui	San Ignacio Río Muerto	164	282	446	446	\$213,919.44
			702	1,532	2,234	2,234	\$1,071,552.69

Comedores Populares	Guarijío	Álamos	82	64	146	504	\$229,950.00
	Mayo	Etchojoa	380	0	380	1,368	\$598,500.00
	Yaqui	Guaymas	44	53	97	288	\$152,775.00
	Seri	Hermosillo	20	20	40	144	\$63,000.00
	Mayo	Huatabampo	62	65	127	432	\$200,025.00
	Mayo	Navojoa	16	38	54	432	\$85,050.00
			604	240	844	3,168	\$1,329,300.00

Salud y Bienestar Comunitario (Capacitaciones)	Yaqui	Cajeme	1	22	23	2	\$60,000.00
	Yaqui	Guaymas	1	31	32	10	\$54,000.00
			2	53	55	12	\$114,000.00

Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Guarijío	Álamos	3	300	303	309	\$25,370.20
	Mayo	Álamos	2	9	11	11	\$5,260.00
	Yaqui	Bácum	3	1	4	4	\$1,479.00
	Yaqui	Benito Juárez	1	0	1	1	\$4,930.00
	Mayo	Benito Juárez	2	0	2	2	\$2,970.20
	Mayo	Benjamín Hill	1	0	1	1	\$6,032.00
	Pápago	Caborca	1	5	6	7	\$7,870.80
	Yaqui	Cajeme	1	5	6	6	\$10,619.20
	Yaqui	Cananea	1	0	1	1	\$1,995.20
	Yaqui	Empalme	1	0	1	1	\$1,995.20
	Mayo	Empalme	0	1	1	2	\$0.00
	Mayo	Etchojoa	49	267	316	342	\$223,148.36
	Maya	Etchojoa	0	3	3	3	\$3,730.84
	Yaqui	Guaymas	216	7	223	231	\$56,686.10
	Mayo	Guaymas	0	1	1	1	\$17,400.00
	Mixteco	Hermosillo	101	91	192	199	\$51,111.60
	Yaqui	Hermosillo	109	233	342	366	\$113,957.29
	Tarahumara	Hermosillo	6	1	7	7	\$3,337.40
	Zoque	Hermosillo	1	0	1	1	\$0.00
Mayo	Hermosillo	20	21	41	54	\$44,800.54	

Programa	G. Étnico	Municipio	Hombres	Mujeres	Personas	Apoyos	Inversión
	Triqui	Hermosillo	7	8	15	29	\$11,424.68
	Seri	Hermosillo	2	9	11	12	\$17,436.26
	Pápago	Hermosillo	4	6	10	13	\$11,781.01
	Cora	Hermosillo	3	0	3	3	\$4,449.00
	Mixteco de la Mixteca Baja	Hermosillo	1	0	1	1	\$1,995.20
	Zapoteco	Hermosillo	1	1	2	8	\$6,320.84
	Guarijío	Hermosillo	2	2	4	7	\$3,610.00
	Ópata	Hermosillo	1	0	1	1	\$2,744.00
	Huasteco	Hermosillo	1	0	1	2	\$1,081.00
	Huichol	Hermosillo	1	0	1	2	\$1,081.00
	Maya	Hermosillo	0	1	1	1	\$0.00
	Amuzgo	Hermosillo	0	1	1	1	\$4,500.00
	Pápago	Huásabas	0	1	1	1	\$5,850.00
	Mayo	Huatabampo	18	16	34	38	\$80,810.80
	Mayo	Navojoa	36	141	177	184	\$139,495.43
	Mayo	Nogales	1	1	2	2	\$23,200.00
	Yaqui	Nogales	4	1	5	6	\$5,088.20
	Pima	Nogales	2	3	5	9	\$3,796.00
	Seri	Pitiquito	2	1	3	4	\$11,035.00
	Pápago	Puerto Peñasco	2	0	2	2	\$4,102.65
	Mayo	Quiriego	0	53	53	53	\$23,197.68
	Guarijío	Quiriego	0	3	3	5	\$69,941.69
	Mayo	San Ignacio Río Muerto	2	2	4	4	\$18,525.00
	Yaqui	San Ignacio Río Muerto	0	1	1	1	\$1,995.20
	Mayo	San Luis Río Colorado	1	0	1	1	\$1,037.00
	Yaqui	San Luis Río Colorado	0	1	1	1	\$356.00
	Zapoteco	San Miguel De Horcasitas	5	2	7	11	\$3,096.00
	Tarahumara	San Miguel De Horcasitas	1	1	2	2	\$1,189.63
	Triqui	San Miguel De Horcasitas	7	4	11	23	\$14,492.98
	Tlapaneco	San Miguel De Horcasitas	1	0	1	3	\$1,009.00
	Yaqui	Tepache	0	1	1	1	\$10,925.00
	Pima	Yécora	0	152	152	152	\$18,747.25
			623	1,357	1,980	2,132	\$1,087,007.43

Funeraria DIF Sonora	Yaqui	Cajeme	0	1	1	1	\$4,865.00
	Mayo	Etchojoa	0	1	1	1	\$3,478.00
	Triqui	Hermosillo	1	1	2	2	\$4,587.00
	Seri	Hermosillo	1	1	2	2	\$5,489.00
	Tzeltal	Hermosillo	0	1	1	1	\$520.00
	Yaqui	Hermosillo	0	1	1	1	\$1,230.00
	Mixteco	Puerto Peñasco	1	0	1	1	\$10,359.00
	Pápago	Trincheras	0	1	1	1	\$5,302.00
	Pima	Yécora	1	0	1	1	\$1,386.00

Programa	G. Étnico	Municipio	Hombres	Mujeres	Personas	Apoyos	Inversión
			4	7	11	11	\$37,216.00
PPNNA - Niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato atendidos	Tzotzil	Hermosillo	4	9	13	13	N/D
			4	9	13	13	N/D
PPNNA - Niñas, niños y adolescentes atendidos en el Centro de Asistencia Social Unacari	Triqui	Hermosillo	2	2	4	48	N/D
			2	2	4	48	N/D

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora



ACUSE



GOBIERNO DE SONORA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA



Hermosillo, Sonora, a 25 de febrero de 2026
Oficio Núm. DG/CA/UPyF/0164/2026

Asunto: Solicitud de publicación del 4º Informe Anual de Resultados.

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS

Jefa de la Oficina del Ejecutivo del Estado

Presente

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

LIC. LIZETH TERESITA VÁSQUEZ OCHOA

Directora General



Bld. Luis Encinas S/N, Col. San Benito, C.P. 83190. Hermosillo, Sonora.

Teléfono: (662) 289 26 00



GOBIERNO
DE SONORA
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA



Pág. 2/2

Oficio Núm. DG/CA/UPyF/0164/2026

C.c.p. Dr. José Luis Alomía Zegarra.- Secretario de Salud Pública.
Mtro. Luis Efrén Valdez Juvera. - Coordinador de Administración. DIF Sonora
Mtra. Luz María Rodríguez Higuera. - Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas. DIF Sonora
Archivo.
LTVO/LEVJ/LMRH/evm



Blvd. Luis Encinas S/N, Col. San Benito, C.P.83190. Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 26 00